



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**“LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IGV Y SU INCIDENCIA  
EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS  
COMERCIALES DE ALIMENTOS DEL DISTRITO DE  
ATE, 2021-2022”**

**PRESENTADO POR  
JEAN ALEX ROJAS ESPINOZA**

**ASESOR  
VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO**

**TESIS  
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**LIMA – PERÚ  
2024**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TESIS**

**“LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN EL  
CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE  
ALIMENTOS DEL DISTRITO DE ATE, 2021-2022”**

**PARA OPTAR  
EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:  
JEAN ALEX ROJAS ESPINOZA**

**ASESOR:  
DR. VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO**

**LIMA – PERÚ**

**2024**

**“LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN EL CAPITAL DE  
TRABAJO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE ALIMENTOS DEL  
DISTRITO DE ATE, 2021-2022”**

## **ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO**

### **ASESOR:**

DR. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

### **MIEMBROS DEL JURADO:**

#### **PRESIDENTE:**

DRA. MARIA EUGENIA VASQUEZ GIL

#### **SECRETARIO:**

DRA. ANA MARIA ALCALÁ PAZ

#### **MIEMBRO DEL JURADO:**

DR. FAUSTINO CABANILLAS ATALAYA

## **DEDICATORIA**

A mis padres, por darme su apoyo en todo mi proceso académico para mi vida profesional, sus consejos de guía que se convirtieron en mi fuente de inspiración para avanzar día a día y así poder alcanzar mis metas.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mis padres y a Dios por brindarme resiliencia, en mi largo camino profesional; para continuar y lograr mis metas; agradezco a nuestros docentes de la Universidad de San Martín de Porres, que me brindaron los conocimientos necesarios para que mi trabajo sea posible.

PAPER NAME

**ROJAS ESPINOZA.docx**

AUTHOR

**JEAN ALEX ROJAS ESPINOZA**

WORD COUNT

**20066 Words**

CHARACTER COUNT

**107830 Characters**

PAGE COUNT

**122 Pages**

FILE SIZE

**2.1MB**

SUBMISSION DATE

**Jan 12, 2024 12:30 PM GMT-5**

REPORT DATE

**Jan 12, 2024 12:46 PM GMT-5****● 20% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 18% Internet database
- 1% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 12% Submitted Works database

**● Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 10 words)
- Manually excluded text blocks

## ÍNDICE

PORTADA .....	¡Error! Marcador no definido.
TÍTULO .....	ii
ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
ÍNDICE .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xiii
RESUMEN .....	xv
ABSTRACT .....	xvi
INTRODUCCIÓN .....	xvii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1. Descripción de la realidad problemática. ....	2
1.1.1. Delimitación de la investigación .....	4
1.2. Formulación del Problema .....	5
1.2.1. Problema general.....	5
1.2.2. Problemas específicos .....	5
1.3. Objetivos de la investigación .....	5
1.3.1. Objetivo general .....	5
1.3.2. Objetivos específicos .....	6
1.4. Justificación de la investigación .....	6
1.4.1 Importancia de la investigación .....	6
1.4.2. Viabilidad de la investigación .....	7

1.5. Limitaciones .....	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	8
2.1. Antecedentes de la investigación .....	8
2.2.1. Antecedentes nacionales .....	8
2.2.2. Antecedentes internacionales .....	11
2.2. Bases Teóricas .....	16
2.2.1. Gestión tributaria.....	16
2.2.2. Capital de trabajo .....	24
2.3. Definiciones de términos técnicos .....	31
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	34
3.1. Hipótesis general .....	34
3.2. Hipótesis específicas .....	34
3.3. Operacionalización de variables .....	34
3.3.1. Variable independiente (x): .....	34
3.3.2. Variable dependiente (Y):.....	36
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.....	37
4.1. Diseño metodológico.....	37
4.1.1. Tipo de investigación .....	37
4.1.2. Nivel de investigación .....	37
4.1.3. Método de investigación .....	37
4.1.4. Diseño de investigación .....	38
4.1.5. Enfoque.....	38
4.2. Población y muestra.....	38

4.2.1. Población (N) .....	38
4.2.2. Muestra (n).....	39
4.3. Técnicas para la recolección de datos .....	40
4.3.1. Técnica .....	40
4.3.2. Instrumentos .....	40
4.3.3. Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos .....	41
4.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	45
4.4.1. Técnica de estadística descriptiva .....	45
4.4.2. Técnica de estadística inferencial .....	45
4.5. Aspectos éticos .....	46
CAPÍTULO V: RESULTADOS .....	48
5.1. Presentación .....	48
5.2. Resultados de la encuesta .....	49
5.3. Contrastación de hipótesis.....	70
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	91
6.1. Discusión.....	91
6.2. Conclusiones.....	93
6.3. Recomendaciones .....	94
FUENTES DE INFORMACIÓN .....	96
ANEXOS .....	99
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	100
ANEXO 2: ENCUESTA .....	101
ANEXO 3: FICHA DE VALIDACIÓN.....	105

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable independiente: Gastos Deducibles...	35
Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente: Impuesto a la Renta....	36
Tabla 3. Población .....	39
Tabla 4. Muestra.....	40
Tabla 5. Clasificación del instrumento de la validez por juicio de expertos .....	41
Tabla 6. Cálculo de Alfa de Cronbach mediante Excel .....	43
Tabla 7. Resumen de procesamiento de datos .....	44
Tabla 8. Prueba piloto SPSS V.26 .....	44
Tabla 9. Rango de Nivel de Confiabilidad.....	45
Tabla 10. Gestión tributaria.....	49
Tabla 11. Depósito oportuno de la detracción.....	50
Tabla 12. Depósito vencido de la detracción .....	52
Tabla 13. Factura.....	53
Tabla 14. Tipo de cambio.....	55
Tabla 15. Gastos deducibles para efecto del IR .....	56
Tabla 16. Registro de compras atrasado .....	58
Tabla 17. Capital de trabajo.....	59
Tabla 18. Mejora de la liquidez .....	61
Tabla 19. Menor liquidez .....	62
Tabla 20. Cumplimiento de obligaciones tributarias .....	64
Tabla 21. Pago de multas.....	65
Tabla 22. Control correcto del IGV .....	67
Tabla 23. Control del IGV con contingencias.....	68

Tabla 24. Cruce entre la variable: Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo .....	71
Tabla 25. Frecuencias observadas entre la variable: Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo .....	71
Tabla 26. Frecuencias esperadas entre la variable: Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo .....	72
Tabla 27. Prueba de Chi cuadrado entre la Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo .....	73
Tabla 28. Cruce entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez .....	76
Tabla 29. Frecuencias observadas entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez.....	76
Tabla 30. Frecuencias esperadas entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez.....	77
Tabla 31. Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez.....	78
Tabla 32. Cruce entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador: Pago de sanciones.....	81
Tabla 33. Frecuencias observadas entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador: Pago de sanciones.....	81
Tabla 34. Frecuencias esperadas entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador: Pago de sanciones.....	82
Tabla 35. Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador: Pago de sanciones.....	83

Tabla 36. Cruce entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador: Liquidación del IGV mensual.....	86
Tabla 37. Frecuencias observadas entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador: Liquidación del IGV mensual .....	86
Tabla 38. Frecuencias esperadas entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador: Liquidación del IGV mensual .....	87
Tabla 39. Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador: Liquidación del IGV mensual .....	88

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gestión tributaria .....	49
Figura 2. Depósito oportuno de la detracción.....	51
Figura 3. Depósito vencido de la detracción.....	52
Figura 4. Factura .....	54
Figura 5. Tipo de cambio .....	55
Figura 6. Gastos deducibles para efecto del IR.....	57
Figura 7. Registro de compras atrasado .....	58
Figura 8. Capital de trabajo .....	60
Figura 9. Mejora de la liquidez .....	61
Figura 10. Menor liquidez.....	63
Figura 11. Cumplimiento de obligaciones tributarias .....	64
Figura 12. Pago de multas .....	66
Figura 13. Control correcto del IGV.....	67
Figura 14. Control del IGV con contingencias .....	69
Figura 15. Prueba Chi cuadrado entre la Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo .....	74
Figura 16. Frecuencias observadas entre la variable: Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo.....	74
Figura 17. Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez.....	79
Figura 18. Frecuencias observadas entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez.....	79
Figura 19. Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador: Pago de sanciones.....	83

Figura 20. Frecuencias observadas entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador: Pago de sanciones.....	84
Figura 21. Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador: Liquidación del IGV mensual .....	89
Figura 22. Frecuencias observadas entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador: Liquidación del IGV mensual .....	89

## RESUMEN

En La presente investigación titulada “LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE ALIMENTOS DEL DISTRITO DE ATE, 2021-2022” tiene como objetivo determinar la importancia de una adecuada visión tributaria con enfoque contable y financiero de tal forma que a la vez que se cumple las obligaciones tributarias, las empresas sean eficientes en su gestión de capital de trabajo.

Las empresas de servicios de venta interna y de bienes prestación de servicios enfrentan una dura competencia no solo por el encarecimiento del crédito, sino también por los niveles de informalidad que operan en el país, obligando a muchos empresarios a trabajar a la vez como formales e informales para ganar su subsistencia y continuidad de sus negocios.

Problemas como la alta inflación, la inseguridad, los conflictos sociales han afectado dramáticamente el entorno de los negocios y en el caso de las empresas de servicios de venta interna de bienes han visto disminuir sus niveles de liquidez y rentabilidad.

En el presente trabajo se aplicará el método analítico y descriptivo, se utilizará la encuesta como instrumento la que será dirigido en el tema tratado para luego realizar la contracción de la hipótesis.

Una vez obtenido los resultados de las encuestas se procederá a elaborar el análisis de la discusión, conclusiones, y sus respectivas recomendaciones.

Palabras claves: Gestión tributaria del IGV, Capital de trabajo.

## **ABSTRACT**

The present research entitled "THE TAX MANAGEMENT OF THE GST AND ITS IMPACT ON THE WORKING CAPITAL OF THE INTERNAL SALES SERVICES AND SERVICE PROVISION OF SERVICES COMPANIES IN LIMA METROPOLITANA, 2021-2022" aims to determine the importance of an adequate tax vision with an accounting and financial approach so that while complying with tax obligations, companies are efficient in their working capital management.

The companies of internal sales services and goods and services face a tough competition not only because of the increase in the cost of credit, but also because of the levels of informality that operate in the country, forcing many entrepreneurs to work both as formal and informal to earn their livelihood and continuity of their businesses.

Problems such as high inflation, insecurity, social conflicts have dramatically affected the business environment and in the case of service companies selling goods internally have seen their levels of liquidity and profitability decrease.

In the present work the analytical and descriptive method will be applied, the survey will be used as an instrument which will be directed to the subject treated to then carry out the contraction of the hypothesis.

Once the results of the surveys are obtained, we will proceed to elaborate the analysis of the discussion, conclusions, and their respective recommendations.

Keywords: IGV tax management, working capital.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente estudio titulado “LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE ALIMENTOS DEL DISTRITO DE ATE, 2021-2022” tiene como objetivo determinar cómo la gestión tributaria del Impuesto General a las Ventas - IGV bien dirigida por el área financiera contribuye a niveles adecuados de capital de trabajo.

La gestión tributaria del IGV tiene como objetivo determinar la incidencia de las normas legales vigentes como son la detracción, el SPOT, los requisitos para la obtención de crédito fiscal entre otros, pero bajo la premisa de un planeamiento tributario que permite optimizar un cálculo objetivo de los tributos por pagar y no terminar afectando el flujo de caja de la empresa

La investigación está organizada en seis capítulos que se detalla de la siguiente manera:

Capítulo I, explica la realidad problemática, limitaciones, justificación e importancia del presente trabajo.

Capítulo II, relacionado al marco teórico que en el cual se incluirá los antecedentes locales internacionales de las variables independientes, definiciones de expertos con relación a la variable dependiente e independiente, y su respectivo glosario.

Capítulo III, trata de la operacionalización de las variables.

Capítulo IV, la metodología usada en la investigación.

Capítulo V, cuestionario y contrastación de hipótesis.

Capítulo VI, análisis de la discusión, conclusiones y recomendaciones.

Para finalizar, se presentan las fuentes bibliográficas y los anexos correspondientes.

**EL AUTOR**

## **CAPÍTULO I:**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Descripción de la realidad problemática.**

En Perú las empresas durante la pandemia proyectan una caída de los ingresos fiscales de 20% durante el año 2020, seguida de una recuperación de 22% durante el 2021. Sin embargo, la trayectoria hasta julio, las notables pérdidas económicas de las empresas y el impacto de las medidas tributarias ante la crisis podría significar una disminución de la recaudación mayor a la estimada para este año y una recuperación menor para el 2021.

Desde el inicio de la pandemia por el COVID-19, el gobierno dispuso medidas tributarias para mitigar el impacto económico de la crisis. Entre ellas, la prórroga del impuesto a la Renta, a personas naturales y empresas y del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas - IGV, la liberación anticipada de los fondos de detracciones y la creación del Régimen de Aplazamiento y Fraccionamiento. Estas disposiciones ascienden a 2.3% del PBI, según estima el MEF.

El impacto de estas medidas para dar liquidez más el efecto de la paralización económica han contribuido a que disminuya la recaudación entre enero y julio, los ingresos tributarios del Gobierno Central disminuyen en 21.2% respecto al mismo periodo.

Si bien los resultados de julio muestran que se ha recuperado, buena parte se debe a la regularización del pago de obligaciones tributarias postergadas. Así, los ingresos tributarios del Gobierno Central en julio ascendieron a S/. 6.406 millones, frente a los S/. 4.521 millones recaudados en junio. No obstante, dicho monto aún representa una caída, en términos reales, de 20,6% respecto a julio del año pasado. Desde hace muchos años la alta dirección decidió que una buena gestión financiera incorpora una eficiente gestión tributaria de sus tributos que significa aplicar al máximo de los beneficios tributarios disponibles, conocimientos amplios de las normas tributarias, de los requisitos formales para la aplicación del IGV y del impuesto a la Renta.

Como la informalidad ha ido ganando terreno durante muchos años las autoridades fiscales implementaron unas series de medidas para cobrar de forma anticipada el IGV como es el caso de las llamadas detracciones que no son otra forma de recaudar impuesto a mayor velocidad.

Las áreas contables financieras de las empresas de servicios deben tener un conocimiento amplio de la normatividad vigente del IGV para no afectar el flujo de caja y la eficiencia de sus recursos.

Un tema muy ligado a la gestión tributaria es el monitoreo del capital de trabajo el cual es la inversión necesaria para garantizar el ciclo económico ya sea en entornos estables o de volatilidad.

Las cuentas que comprenden el capital de trabajo son:

Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, existencias, cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar. Si las empresas desean cuidar sus niveles de capital de trabajo deben contar con políticas responsables como son las

de créditos y cobranzas, la de cuentas por pagar, la de proveedores entre otras.

Durante la presente investigación se han encontrado los siguientes problemas:

Falta de seguridad al momento de corroborar los documentos fehacientes para una buena adecuada liquidación del IGV.

Desconocimiento de muchas empresas sobre los requisitos para liberar los fondos de las detracciones.

No se cuenta con algún nivel de asesoría especializada en la aplicación de las diferentes normas vinculadas al IGV aplicables a las empresas de servicios.

Los autores de la presente investigación tienen como finalidad llamar la atención de los empresarios de lima metropolitana sobre el uso eficiente del IGV y sus implicancias que pudiera tener al capital de trabajo.

### **1.1.1. Delimitación de la investigación**

#### **a. Delimitación espacial**

El ámbito donde se desarrollará la investigación es en el Perú, siendo las encuestas dadas en Lima Metropolitana, exactamente en el distrito de Ate.

#### **b. Delimitación temporal**

El período que comprenderá el estudio corresponde al mes de enero a diciembre del año 2021 y 2022.

#### **c. Delimitación social**

Con respecto a la delimitación social, se delimitará a profesionales Seniors, Gerentes, Socios de las principales firmas de auditoría.

#### **d. Delimitación conceptual**

##### **Gastos deducibles:**

Según la Plataforma digital única del Estado Peruano (2023) señala que: “Los gastos deducibles son los gastos que realizas durante el año en restaurantes,

bares, hoteles, alquiler de inmuebles, aportaciones a ESSALUD por trabajadores del hogar, servicios profesionales y oficios. Se puede utilizar para reducir el impuesto a la renta que se paga en la Declaración Anual y tiene un límite de 3 UIT o S/ 14,850.00 en conjunto. Tomando en cuenta que la Unidad Impositiva Tributaria - UIT para el año 2023 es de S/ 4,950.00.” (P.7)

### **Capital de trabajo:**

Según Gestión (2023) expresa que: “es un tributo que se recauda una vez al año y grava todas las ganancias obtenidas de un trabajo por el ejercicio individual o por planilla. Este impuesto debe ser pagado de forma obligatoria por el beneficiario de la renta; es decir, la persona que trabaja.”

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera la Gestión Tributaria del IGV incide en el nivel del Capital de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate 2021-2022?

### **1.2.2. Problemas específicos**

a) ¿De qué forma el control de detracciones incide en el nivel de liquidez de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate 2021-2022?

b) ¿En qué medida el tipo de comprobante de pago incide en el pago de sanciones fiscales para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate 2021-2022?

c) ¿De qué manera el registro del crédito fiscal incide en la liquidación del IGV del mes para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate 2021-2022?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar si la Gestión Tributaria del IGV incide en el nivel de capital de trabajo de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate 2021-2022

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- a) Analizar si el control de detracciones incide en el nivel de liquidez de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate.
- b) Evaluar si el tipo de comprobante de pago incide en el pago de sanciones fiscales para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate.
- c) Determinar si el registro del crédito fiscal incide en la liquidación del IGV mensual para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate.

### **1.4. Justificación de la investigación**

Los motivos por el cual decidimos elegir el tema para la presente investigación fue tomar en cuenta la necesidad de los grupos de interés del sector, con el fin de dar a conocer acerca de cómo la gestión tributaria de las empresas comerciales de alimentos llegan a impactar en la rentabilidad de la compañía, como segundo motivo es que a los contribuyentes no se les mide los gastos de causalidad que tiene relación con el impacto al pago del impuesto , evitando que los contribuyentes tomen el camino de la formalidad y a su vez perdiendo mayores beneficios al momento de solicitar la liberación de fondos y no poder contar con el capital que necesita la empresa.

#### **1.4.1 Importancia de la investigación**

Es importante que en el Perú las empresas del rubro de comercialización de alimentos deben tener el conocimiento necesario para que realicen un control y un análisis habitual sobre cuán rentable es su negocio, en comparación con los costos que se hacen incidir; esto con la finalidad de optimizar sus recursos y con ello tener mayor liquidez para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias según lo establece la ley, asegurando el capital invertido, llegando a tener un mejor rendimiento y con ellos generar más ingreso para la empresa.

Así también es importante porque se tomará como una guía hacia una iniciativa de cambio en la cultura tributaria peruana, estando al alcance de cualquier persona que se interese en el tema y quiera desarrollar ideas de implementación en el país, en beneficio de todos.

#### **1.4.2. Viabilidad de la investigación**

El trabajo de investigación se consideró posible debido a mis conocimientos profesionales especializados dedicados a temas de contabilidad y el apoyo de expertos en la preparación del trabajo de investigación. Por otro lado, existen los recursos económicos necesarios para el inicio y desarrollo de la tesis; finalmente existe otro recurso sumamente importante que son las computadoras portátiles, internet, libros y otros materiales, con la ayuda de los cuales es posible revisar la información necesaria para el desarrollo del proyecto de investigación y la información existente.

#### **1.5. Limitaciones**

En el presente trabajo de investigación se limita a empresas involucradas en la gestión tributaria en el distrito de ate, ya que la información financiera de estas empresas es confidencial; para solucionar este problema nos motivó la selección de empleo y el estudio, porque tenemos suficiente conocimiento y experiencia en este campo, nuevamente como siempre estamos trabajando, esto nos dará acceso a información privilegiada.

Del mismo modo, hubo poca recolección de información de la variable dependiente, denominada "capital de trabajo", pues no se encontró muchas fuentes de información que definiera dicha variable, específicamente en libros. No obstante, se ha considerado toda la información relevante.

## **CAPÍTULO II:**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

El presente trabajo de investigación se elaboró con sustento de tesis de universidades nacionales e internacionales semejantes para el desarrollo del tema, se hizo la búsqueda de tesis similares, que se citan a continuación.

##### **2.2.1. Antecedentes nacionales**

**Condezo, A. (2020)** en su tesis “La gestión tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Luyando en el periodo 2020”, Universidad Nacional Agraria de la Selva- Perú, para optar el Título Profesional de Contador Público.

La presente tesis aporta al trabajo, puesto que nos muestra la importancia de que estas facultades incluyen impuestos creados para financiar sus actividades en beneficio de ciudades o áreas bajo su jurisdicción. Por ello, cuentan con áreas de administración tributaria para realizar una adecuada gestión tributaria, que redunde en la optimización de la recaudación, el control y el control tributario. Sin embargo, muchos municipios no tienen en cuenta su protagonismo en la recaudación, precisamente porque saben que siempre reciben financiación del gobierno central

para financiar sus gastos. Sin embargo, la recaudación aún es discutible, en el sentido de que existen diversos problemas como deficiencias en la gestión tributaria, la situación económica de la sociedad, la cultura tributaria de los contribuyentes, el uso y abuso de amnistías sin apoyo técnico, etc.

Por esta razón, se probó la hipótesis: La gestión tributaria tiene un efecto significativo en la recaudación de impuestos sobre terrenos y construcción en la Regencia Municipal de Luyando para el periodo 2020.

Por ello, esta investigación tiene como objetivo en desarrollar una tesis que respondiera a este problema. Por esta razón, se probó la hipótesis: La Gestión Tributaria tiene como efecto significativo en la recaudación de impuestos sobre terrenos y construcciones en la Regencia Municipal de Luyando para el periodo 2020.

**Bach, L. (2020)** en su tesis “Planeamiento tributario y su incidencia en el pago del IGV y la renta en minería y construcción hermanos cerca S.A.C. - 2018”, Universidad Señor de Sipán - Perú, para optar el Título Profesional de Contador Público.

La tesis en mención nos brinda una información de cómo operar en el sector económico y tributario significa ser contribuyente activo del Estado y de las leyes vigentes para cumplir con el correcto pago de los impuestos. En el sector de alquiler de equipos, al que pertenece la empresa investigada, se dedica al alquiler de equipos livianos y pesados. El principal problema es la celebración de contratos fuera de los plazos establecidos, lo que genera inconvenientes con el sistema de facturación.

Existen teorías de planificación fiscal para lograr el correcto pago de los impuestos, especialmente para evitar posibles reparos del IVA y del impuesto sobre la Renta.

Porque si no se realiza una planificación fiscal acabarán pagando mucho IVA y rentas, y además serán penalizados con reparaciones del IVA y reparación de rentas de tercera categoría.

En muchos casos, la liquidez de las empresas se ve afectada. La falta de comunicación entre el gerente y el contador también es un problema, Esta es también una razón para desequilibrar la estabilidad económica de la empresa.

Por lo tanto, el objetivo del planeamiento tributario de la empresa es alcanzar la competitividad en el mercado, pero para lograrlo queda un largo camino por recorrer y requiere de una gestión adecuada. Gracias a la planificación fiscal, una empresa podrá reducir sus costes fiscales para que, en última instancia, estos recursos puedan destinarse al crecimiento de la propia empresa.

**Huamán, B. (2018)** en su tesis “El fortalecimiento de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco”, Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Perú, para optar el Título Profesional de Contador Público.

El presente trabajo de investigación aporta en gran medida a este proyecto de tesis, pues determina si el impuesto predial es un impuesto anual que grava el valor de las propiedades urbanas y rurales en función de su autoliquidación, la cual se determina aplicando las tarifas y precios unitarios de construcción aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento cada año. cuyo cumplimiento no da lugar a una compensación directa del municipio al contribuyente. La recaudación, administración y supervisión corresponde al municipio en que se encuentre el inmueble, quien a través de la administración lleva a cabo las medidas de administración tributaria antes mencionadas.

Para algunos municipios que no cuentan con suficientes recursos técnicos, legales y humanos para realizar actividades de recaudación del impuesto predial, el marco regulatorio para la Administración Tributaria local aún es complejo, ya que este impuesto es de una importancia. Además, la gente suele evitar pagar impuestos; pocos ven esto como una oportunidad para ayudar a crear recursos que promuevan el desarrollo local.

Por ello, esta investigación tiene como objetivo conocer como el fortalecimiento de la gestión tributaria incide en la recaudación del impuesto predial en el Municipio de la Provincia de Huánuco, para conocer y revelar las debilidades en la Gestión tributaria durante el año 2016. Tomar en cuenta estos parámetros, para la creación de nuevos gastos deducibles, incrementaría la recaudación tributaria y la formalidad de muchas empresas, por el simple hecho de la motivación para solicitar un comprobante de pago, para validar la deducibilidad de los gastos generados, a la vez disminuiría la evasión tributaria.

### **2.2.2. Antecedentes internacionales**

**Balseca, C. (2021)**, en su tesis “La tributación internacional en materia de renta dentro del contexto de la economía digital: Lineamientos de la OCDE y experiencia internacional y ecuatoriana”, para optar el grado de Maestría en Tributación Internacional en la Universidad Externa de Colombia.

Tuvo como objetivo fundamental, establecer si Tributación en la legislación Colombiana cumplen con el principio de equidad tributaria debido a que algunas deducciones establecidas en la normativa tributaria de Colombia en muchos casos no se aprovechan, ya que muchos de los contribuyentes no pueden justificar determinadamente los gastos, debido a esta problemática se hacen semejanza acerca de la realidad tributaria de distintos países para poder tener un panorama

claro y tener fundamento de poder concluir de que no existe justicia tributaria ni equidad hacia los contribuyentes dependientes. El estudio parte de que existen ítems de gastos deducibles que se pueden incluir y poder disminuir los porcentajes de las deducciones. Concluyéndose de que no se cumple correctamente el objetivo, el cual es pagar al estado conforme a sus ingresos dando a notar que no existe equidad ni justicia tributaria en la determinación del impuesto, perjudicando económicamente al contribuyente.

El presente trabajo de investigación aporta en gran medida a la presente investigación, pues ayuda a tener un mejor análisis de los avances tecnológicos que han desarrollado mecanismos no acordado para que la comercialización y prestación de bienes se realice a nivel intencionalidad través de plataformas, sin necesidad de contar con un establecimiento físico en el lugar donde se vende el bien o se prestar el servicio, es decir, en la jurisdicción en la que se encuentre el consumidor o usuario final.

Así, mismo descubrimos que, según la Agencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el desarrollo (UNCTAD), en la economía digital se realizan negocios por valor de alrededor de 25 billones de dólares, de los cuales el 90% son de empresa a empresa, B2B y el 10% restante para comercio B2C.

En el caso de Ecuador, la tendencia de crecimiento de las transacciones comerciales a través de medios digitales continúa aumentando; de esta forma de 2016 a 2018 las ventas digitales se duplicaron hasta los \$1.286 millones, cifras que sin duda aumentarán este año debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID19 y el consiguiente cierre de establecimientos físicos y la introducción de medidas estrictas.

Finalmente se hicieron conclusiones para analizar los problemas que trae la economía digital en la tributación internacional, el primer capítulo de este trabajo analiza el concepto y alcance de la economía digital, y el segundo capítulo, examina los métodos que diferentes países han elegido para recaudar impuestos, generador dentro de la economía digital.

**Bosque, M. (2019)**, en su tesis “La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos”, para optar el grado de Maestría en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional en la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

El objetivo general de la investigación es analizar los mejores productores de cacao del mundo. En 2017 se exportan 300.000 toneladas métricas un 21, 50% más que en 2016; sin embargo, las exportaciones de chocolate del Ecuador aún son mínimas porque solo representan el 1% del total de las exportaciones de cacao y sus derivados, a pesar de que su calidad es reconocida en el exterior.

Si bien los exportadores de chocolate tienen potencial en el mercado internacional, solo unas pocas marcas han logrado posicionarse y ganar reconocimiento. Uno de los principales factores que reduce su competitividad en el exterior es el precio de los productos ofertados, el cual aumenta debido al costo de importación de materias primas, los aranceles fijados para ingresar al mercado, así como la apreciación del dólar, por lo que es importante implementar herramientas que ayuden a maximizar sus beneficios económicos.

La planificación fiscal tiene como objetivo el uso legítimo y estratégico de incentivos y beneficios fiscales para maximizar la rentabilidad empresarial mediante la reducción de la carga fiscal, por lo que la planificación fiscal es la herramienta financiera adecuada para contribuir al crecimiento empresarial.

El presente trabajo de investigación aporta en gran medida a este proyecto de tesis debido a que como resultado que los exportadores juegan un papel importante en la economía del Ecuador porque generan ingresos de divisas para el país. Esto motiva a los gobiernos a establecer incentivos y beneficios fiscales que apoyen la competitividad internacional a través de este tema se propone un estudio respecto a la definición, elementos, metodologías, ventajas de la planificación fiscal, así como comprender el subsector exportador de chocolate en Ecuador para identificar incentivos y beneficios fiscales que se aplican a este subsector. La razón por la cual este tema de trabajo se centra en los exportadores de chocolate es porque es un subsector que ofrece oportunidades de crecimiento a nivel internacional; sin embargo, su competitividad está influenciada por factores económicos. En ese sentido, se presenta demostrar que la planificación tributaria puede ser un instrumento idóneo para incrementar los beneficios económicos para la empresa mediante el pago de los impuestos.

**Morales, D. (2019)**, en su tesis “Análisis sobre la incidencia tributaria de la deducibilidad del gasto publicidad para las compañías ecuatorianas que producen y preparan alimentos con contenido hiperprocesado”, para optar el grado de Maestría en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional en la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Tuvo como objetivo fundamental fue analizar la incidencia Tributaria de los gastos personales para la declaración del impuesto a la renta en Ecuador y poder comparar con la realidad tributaria basada en gastos deducibles de personas naturales de Perú y Colombia, tomando en cuenta el porcentaje que cada país puede deducir a la hora de declarar el impuesto a la renta teniendo un enfoque en las personas no obligadas, se enfoca principalmente en el beneficio que desde el 2008 mediante la

ley de la equidad obtienen las personas naturales a deducir sus gastos personales básicos como por ejemplo: la alimentación, salud, vivienda, vestimenta y educación siempre y cuando se encuentre dentro del 50% de sus ingresos gravados en un periodo, dentro de estos gastos se incluyen además los gastos personales del cónyuge, hijos menores de edad, o con discapacidad siempre que tengan dependencia del contribuyente. Concluyéndose que la republica de ecuador tiene ventaja tributaria frente a Perú y Colombia debido a que su régimen tributario está a favor del contribuyente ya que al momento de gravar su renta pueden deducir sus gastos, muy aparte de los gastos por desarrollo de su actividad también pueden deducir sus gastos personales en comparación de que en Perú y Colombia no se da de manera amplia debido a los regímenes tributarios que poseen, ya que en dichos países solo se pueden deducir los gastos por el giro de la actividad.

El presente trabajo aporta información necesaria a este proyecto de tesis ya que nos ayuda a tener un mejor análisis que ha sido ampliamente discutido en los últimos tiempos, según señala el diario El comercio en su edición del 14 de septiembre de 2014, es la implementación de políticas públicas que regulan el consumo de comida chatarra que se viene dando desde 2011 en los países europeos, como Dinamarca, Hungría y Finlandia. De la misma manera, en América Latina se han introducido impuestos especiales para este tipo de alimentos, por ejemplo, en el caso de Perú, Uruguay y Costa Rica se prohíben los alimentos no saludables en las escuelas públicas.

Finalmente se hicieron varias conclusiones sobre el trabajo realizado, esto fue evaluar el impacto que causan los cambios en la normativa ecuatoriana, y también se emitieron recomendaciones para los contribuyentes afectados por la implementación de la reforma

tributaria.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Gestión tributaria**

#### **2.2.1.1. Marco legal**

Ley del Impuesto y su Reglamento	Establece que el reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que consta de una Disposición General, 13 Capítulos, 64 Artículos, y 16 Disposiciones Transitorias y Finales, el mismo que como anexo, forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
Código Tributario	Establece que los principios generales del Código Tributario, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico-tributario.
Regímenes Tributarios	Referido al régimen NRUS (nuevo régimen único simplificado, RER (régimen especial de renta), RMT (régimen MYPE tributario), RG (régimen general)

Fuente: Normas y Procedimientos que regulan la Gestión Tributaria.

Elaboración Propia.

#### **2.2.1.2. Marco histórico**

La evolución histórica de la gestión tributaria se remonta a medida que el país se desarrolla, la política fiscal y la política tributaria cambian. Hoy son completamente diferentes a los del siglo pasado. Después de la guerra revolucionaria, los impuestos quedaron atrasados en el sistema tributario colonial; su finalidad era

proporcionar los recursos necesarios para la defensa nacional, el mantenimiento del orden público y la administración de diversos servicios.

A principios de 1900 surgió una nueva idea de que además de estos objetivos, se le asignaban al estado otros objetivos de carácter social, como la educación y la salud pública, lo que llevó al aumento y establecimiento de las tasas impositivas existentes y así aumentar carga para los contribuyentes. Este objetivo social se amplió posteriormente para utilizar los impuestos como un medio para corregir la desigualdad del ingreso nacional entre diferentes grupos de la población, enfatizando la progresividad tributaria de modo que se tomen mayores sumas de quienes tienen ingresos. Invertir no solo en programas de educación y salud pública, sino también en seguros sociales, vivienda y subsidios alimentarios para beneficiar a quienes menos tienen. Actualmente los impuestos son una de las herramientas más efectivas para gestionar el consumo, promover inversiones, crear ahorro y promover el desarrollo económico y social. Es así, que la evolución Gestión Tributaria se ha visto con el transcurso de los años, siendo actualizados por las normas tributarias, el cual genera que los contribuyentes estén involucrados con relación a este tema, para optimizar su carga tributaria, a la vez este reconocimiento por parte del contribuyente ayudará para entender la relevancia que tenía y tiene los gastos deducibles, porque en la actualidad no se reconoce los gastos primarios ni gastos con relación a la renta, que al inicio de la historia eran reconocidos.

### **2.2.1.3 Bases teóricas**

En relación con la variable independiente Gestión Tributaria se ha consultado los siguientes autores:

Según **Carhuallanqui, J. (2022)** en su libro “Incidencia Tributaria y contable de la notificación del resultado de fiscalización definitiva”, indica:

En el presente informe se abordan las consideraciones a tener en cuenta respecto del tratamiento tributario y contable ante la recepción de la notificación de la resolución de determinación, de multa y las órdenes de pago, como resultado de una fiscalización definitiva. (p. 1).

De lo señalado por el autor, el resultado del tratamiento tributario puede ser desconocimiento de la totalidad o parte de las operaciones que debe evaluar el revisor fiscal desde el inicio de sus primeros requerimientos.

Asimismo, se presentan situaciones en proceso de fiscalización alejada de la aplicación de normas tributarias, es decir, aquellos casos en los que las observaciones van más allá de lo que la operación podría sustentar porque los términos de contrato cambian cuando se materializan en la realidad.

Reforzando lo mencionado, **Montiel, P., Peña, A. & Martínez, C. (2020)**, en su libro “Cultura Tributaria: Formas de mejorarlas”, afirma:

Durante la Edad Media, los tributos, eran una consecuencia directa del sometimiento de la clase pobre (agricultores y artesanos) a los señores, ese modelo también se observa cuando se van consolidando los Estados nacionales con fines absolutistas. En la época del medioevo, no encontramos ningún vestigio que nos haga pensar que los tributos tenían visos de legalidad, estos correspondían a la arbitrariedad del soberano. (p. 19).

Según lo comentado, en el Perú señala las razones para adoptar este comportamiento de rechazo se basan en factores como la corrupción en los sectores público y privado, la falta de transparencia de los responsables a nivel

central y territorial, la falta de confianza en el sistema tributario percibido como complejo en el exterior, la falta de del castigo por delitos económicos cometidos en el Caso Colombia termina en prisión con penas domiciliarias, y un elemento importante es la falta de cultura tributaria.

La motivación que nos impulsó a realizar esta investigación fue que la academia presentará una propuesta que permita concientizar a los miembros de la sociedad tradicionalmente indiferentes a la obligación de pagar impuestos, para ganar terreno en materia tributaria, que posibilite el pago voluntario de los impuestos que corresponden a nuestra pertenencia a un grupo social. Añadido, en el Perú existe sobrecarga tributaria para los generadores de rentas de trabajo, la cual no refleja nada la realidad económica del contribuyente, siendo las tasas aplicables actuales menores a las tasas reales de imposición.

En relación con lo mencionado, **Delgado, A. & Cuello, R. (2019)**, en su libro “Procedimientos de la Gestión Tributaria”, señala:

Los procedimientos de gestión tienen una doble función. por un lado, están encaminados, básicamente, a la determinación de la deuda tributaria: la recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones de datos. De ahí su importancia, ya que, si la deuda está líquida, será exigible y entrarán en juego el procedimiento de recaudación e, incluso, en función a las circunstancias, es posible que se inicie el procedimiento inspector, el sancionador o el de revisión. (p. 5).

De lo mencionado, el autor, con relación para la presente tesis, señala que el procedimiento administrativo suele iniciarse con dos actuaciones del contribuyente que son la autoliquidación o la declaración. En el primer caso, el deudor también realiza operaciones para cuantificar la deuda tributaria; mientras que en caso de

declaración siempre sigue una medida de liquidación por parte de la administración. La autoliquidación en lugar de las declaraciones de impuestos está ahora muy extendida en nuestro sistema fiscal actual.

En este sentido, la segunda función principal de los procedimientos administrativos es la auditoría tributaria. Dependiendo del objetivo de la auditoría, se dispone de diferentes medios para controlar los órganos de dirección de la administración tributaria, distinguiéndose básicamente entre auditoría de datos, auditoría limitada, auditoría de valor y auditoría de obligaciones formales. Los medios de control disponibles son diferentes en cada caso y el alcance de la medida de control también varía.

En relación con lo mencionado, **Ferreira, M. (2017)**, en su libro “Administración Tributaria”, señala:

Los procedimientos de gestión tienen una doble función. por un lado, están encaminados, básicamente, a la determinación de la deuda tributaria: la recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones de datos. De ahí su importancia, ya que, si la deuda está líquida, será exigible y entrarán en juego el procedimiento de recaudación e, incluso, en función a las circunstancias, es posible que se inicie el procedimiento inspector, el sancionador o el de revisión. (p. 6).

De lo mencionado, el señala que el segmento de grandes contribuyentes, generalmente existe un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones formales, pero el uso de la planificación de costos laborales está generalizado. En algunos casos, los contribuyentes pueden ser muy agresivos en las medidas adoptadas para reducir estos costos.

El trabajo muestra algunos conceptos en los que las administraciones deben tener claridad y uniformidad de actuación respecto de la forma en que se pagan los impuestos en relación al impuesto a la renta y a la seguridad social, si bien su administración puede realizarse a través de acciones de control tipo auditoría, no se debe excluir la posibilidad. de las demandas de mejora del marco jurídico.

En relación con lo mencionado, **Seminario, F. (2018)**, en su libro “Recaudación Tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el periodo 2010-2018”, comenta que “los ingresos obtenidos por las personas naturales y empresas, se transfieren al Estado, mediante el pago periódico de tributos. Estos ingresos tributarios constituyen la principal fuente de financiamiento de la actividad estatal” (p. 5).

De lo mencionado, el resultado de la recaudación tributaria de los contribuyentes y su impacto en el desarrollo ambiental en la provincia de Moyobamba, el 68% indicó que casi siempre se logra el desarrollo ambiental, mientras que para el 32% de los contribuyentes nunca, casi nunca y en ocasiones se logra el desarrollo ambiental.

Respecto a la recaudación de impuestos a los contribuyentes y su impacto en el desarrollo social de la provincia de Moyobamba, se encontró que el 72% afirmó que casi siempre se logró el desarrollo social, mientras que para el 28% de los contribuyentes, Nunca, casi nunca y en ocasiones se logró el desarrollo social. Asimismo, se puede observar que existe un default del 42% de las deudas inmobiliarias, lo que afecta la gestión del desarrollo social, pues a mayor default, menos recursos tiene el gobierno de la ciudad.

La recaudación de impuestos a los contribuyentes y su impacto en el desarrollo de infraestructura en la provincia de Moyobamba, el 63% afirmó que casi siempre se logró el desarrollo de infraestructura, mientras que para el 37% de los

contribuyentes nunca, casi nunca y en ocasiones se logró el desarrollo de infraestructura.

En relación con lo mencionado, **Díaz, W. (2019)**, en su libro “Cumplimiento de las obligaciones Tributarias y la calidad de Gestión”, comenta:

Uno de los problemas que incide en la recaudación es la informalidad, con empresarios sumidos en la clandestinidad lo que repercute a nivel de resultados, puesto que en su mayoría no pagan impuestos y no se rigen a las leyes, reglamentos y pactos vigentes. A esta economía informal se suma como causa, el estado con su modelo de gestión tributaria. (p. 46).

De lo mencionado, el autor señala que bien es cierto que los orígenes de la idea de tributación están vinculados a la lucha contra la inflación, la idea ha evolucionado hacia una forma de financiar el gasto público a través de un requisito legal dotado de mecanismos tributarios que tienen un impacto en los presupuestos y el bienestar públicos. -ser contribuyente. En el caso del Perú, desde el Imperio Inca los aportes estaban asociados al esfuerzo físico, en la época colonial a impuestos asociados al décimo; Cuando el tesoro inca se agotó debido a las exigencias de los reyes, se introdujo el tributo como sistema financiero social. Durante la época republicana, el Estado mantuvo la misma figura; sin embargo, estaba destinado a fines de defensa nacional, orden público y administración de diversos servicios.

La tributación se basa en aspectos legales que implican el registro de las actividades productivas y comerciales ante la administración pública. Implica también la acreditación de actividades económicas mediante la presentación de documentos que acrediten la transferencia de activos, prestaciones de utilidad y la imposición de la base imponible. Además, también se pretende indicar las actividades de una empresa que están sujetas a impuestos según la ley.

A continuación, definiremos cada uno de los indicadores de la variable dependiente:  
Gestión Tributaria.

#### (X1) CONTROL DE DETRACCIONES

**Jiménez, J (2015)**, en su libro “Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en américa latina”, comenta:

Promover la discusión sobre los instrumentos con que cuentan los países latinoamericanos para gravar los altos ingresos y, profundizar en el análisis de la evolución de la desigualdad del ingreso en la región y las limitaciones que muestran las mediciones tradicionales, como punto de partida para la consideración de estrategias de medición alternativas. Entre ellas, es relevante avanzar hacia el mayor aprovechamiento para fines estadísticos de las bases tributarias, de manera de elaborar un mapa más adecuado de la desigualdad en América Latina y poder ajustar mejor los posibles instrumentos para atenuarla, así como sus impactos esperados. (p.12).

#### (X2) TIPO DE COMPROBANTE DE PAGO

**Medrano, H (2018)** en su libro “Impuesto a la Renta: aspectos significativos”, explica:

Se debe presentar cada año dentro de los plazos previstos por SUNAT en función al número de RUC. Si los pagos a cuenta y/o retenciones resultan inferiores al impuesto anual, deberá abonarse al respectivo saldo de regularización. si tales pagos excedieran el monto del impuesto correspondiente al ejercicio, se podrá optar entre su devolución o aplicarlos como crédito contra los abonos a cuenta de periodos siguientes. (p.119).

#### (X3) REGISTRO DE CRÉDITO FISCAL

**Bosio, L (2017)** en su libro “Impuesto a la Renta”, define qué. “De cumplirse con estas condiciones, para determinar la base imponible cada contribuyente debe considerar las enajenaciones que hubiera efectuado en el período de doce (12) meses antes referidos, salvo aquellas que hubieran sido gravadas anteriormente.” (p.10).

## **2.2.2. Capital de trabajo**

### **2.2.2.1. Marco legal**

<p>Reglamento de Comprobantes de Pago</p> <p>Resolución de Superintendencia N 00799-SUNAT-Artículo 8°</p> <p>1999</p>	<p>Que los recibos por honorario tengan todos los datos completos del obligado, dirección del lugar donde se presta el servicio, denominación del comprobante, numeración, descripción del tipo de servicio.</p>
<p>Decreto Supremo No 122-94-EF, Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta</p> <p>2004</p>	<p>Establece normas reglamentarias que se enfocan la correcta aplicación de determinados conceptos estipulados en la Ley del Impuesto a la Renta.</p>

Fuente: Normas y Procedimientos que regulan el impuesto.

Elaboración Propia

### **2.2.2.2. Marco histórico**

En la evolución histórica de la gestión tributaria a lo largo del tiempo, los investigadores han identificado conceptos que paulatinamente se han ido integrando en el capital circulante de las empresas, como la liquidez y el flujo de

caja. Para tener en cuenta adecuadamente los elementos los elementos relacionados con el surgimiento y desarrollo de la investigación sobre capital de trabajo, es necesario presentar la definición de este término como una terminología emergente, ya innumerables investigadores se han dedicado al estudio de la gestión financiera operativa y se refiere en particular al análisis del capital de trabajo, al que algunos autores también se refieren como capital de trabajo, activos corrientes netos, fondos de recursos o de ventas netas y tesorería neta.

### **2.2.2.3 Bases teóricas**

En relación con la variable dependiente se consultó a los siguientes autores:

Según **Peñaloza, M. (2008)** en su libro “Administración del capital de trabajo”, indica:

Muchas veces se confunden los términos capitales de trabajo neto y capital de trabajo, que en esencia resultan ser dos cosas diferentes. El capital de trabajo neto es la diferencia que se presenta entre los activos y los pasivos corrientes de la empresa. (p. 161).

Según lo comentado, en el Perú para gestionar el capital de trabajo de manera eficiente se debe alcanzar el nivel óptimo de activos circulantes, lo que requiere alcanzar el nivel óptimo de efectivo, inventarios y cuentas por cobrar. Aunque cada una de estas cuentas se gestiona por separado, los resultados combinados que proporcionan muestran el verdadero nivel de activos circulantes.

Otro punto importante que no se debe tener en cuenta es que la liquidez y la rentabilidad son parte fundamental de la gestión del capital de trabajo y por lo tanto es importante clasificar los activos corrientes en activos permanentes y temporales, lo que a su vez ayuda a la empresa a determinar mejor el capital de trabajo. Fuente de financiación.

En concordancia a lo mencionado **Jiménez, F., Ramírez, C. & Leyva, L. (2019)** en su libro “Administración del capital de trabajo en una empresa de materiales de la construcción”, afirma:

La administración del capital de trabajo, es una de las actividades que como objetivo exige gran atención y tiempo, la acertada conducción de cada una de las partidas circulantes, deben conllevar a alcanzar el equilibrio entre los grados de utilidad y riesgo que maximizan el valor en la organización. Es importante destacar que el crecimiento de las empresas conlleva a la necesidad de un capital adicional para las inversiones en cuentas por cobrar, inventarios y activos fijos. Parte de este capital, en la mayoría de las ocasiones es obtenido por fuentes internas, pero si el ritmo de crecimiento es acelerado, parte del provendrá de forma externa, financiamiento que, por demás, generalmente es menos económico. (p. 5).

De lo señalado por el autor, los aspectos teóricos discutidos en relación a la gestión financiera y el capital de trabajo nos hicieron darnos cuenta de que los resultados de una empresa dependen de la profundidad con la que se realicen los análisis y detalle sobre este tema, al tiempo que resaltaron la importancia de la gestión del capital. Capital de trabajo para cumplir dos funciones dentro de la organización: una económica y otra financiera. Se puede decir que la capacidad económica de cada contribuyente no es muy relevante a la hora del cálculo del impuesto a la renta ya que la determinación de la capacidad contributiva nace a raíz de la necesidad de contribuir al gasto público y que como ciudadano es un deber, en otras palabras, en proporción a sus ingresos y rentas que gozan, lo cual deberán ser superiores al exento, para que pueda soportar las cargas impositivas impuestas por el sistema tributario.

Por otro lado, **Martindell, J. (2020)** en su libro “Administración del capital de Trabajo” señalan:

El capital de trabajo se refiere a la inversión de la empresa en activos circulantes o de corto plazo. El capital de trabajo neto es la diferencia entre los activos circulantes menos los pasivos circulantes. En el caso de los activos circulantes se incluyen: caja y bancos, inversiones en valores, cuentas por cobrar e inventarios; en el renglón de los pasivos circulantes se incluyen: proveedores, prestamos de corto plazo, y todos los rubros a que está obligada la empresa en el corto plazo. (p. 50).

De lo mencionado, el autor dice la verdad con relación al capital de trabajo es importante para todas las empresas, ya sea por la cantidad de efectivo que administran o por la cantidad de inversiones realizadas en cuentas por cobrar o por la cantidad de productos administrados en inventarios. Esto depende del giro del negocio. Esto también es importante porque los administradores dedican gran parte de su tiempo a gestionar los activos y pasivos corrientes de la empresa; Algunos productos requieren un manejo especial, como los productos perecederos.

La gestión del capital de trabajo es muy importante para las pequeñas empresas. Aunque pueden minimizar su inversión en activos fijos alquilando planta y equipo, no pueden evitar invertir en efectivo, cuentas por cobrar e inventario.

Según **Saucedo, H. (2020)** en su libro “Capital de Trabajo”, señala:

Capital de trabajo son modelos de negocios con valor económico agregado identifica y desarrolla innovadoras competencias profesionales en administración financiera para cubrir el perfil de conocimientos y habilidades de los estudiantes universitarios en las escuelas de negocios que les permita desempeñarse en el fascinante mundo de los negocios,

basados en casos y problemas prácticos de empresas reales así como en modelos explicativos generadores de riquezas económica sustentados en técnicas y estrategias didácticas. (p. 31).

Para la presente tesis señala que para gestionar el capital de trabajo de es el resultado de más de tres décadas de experiencia, complementada con otras técnicas de investigación realizadas durante los últimos tres años, de 2016 a 2018. Consiste en encuestas y entrevistas a directores y gerentes de empresas comerciales e instituciones financieras (bancos, organizaciones comerciales privadas), universidades, organizaciones empresariales y asociaciones profesionales, así como la participación en conferencias, foros y coloquios internacionales realizados en el marco de la feria internacional.

Reforzando lo mencionado **Arreiza, E. & Gavidia, J. (2019)** en su libro “Gestión del Capital de Trabajo como estrategia financiera para el desarrollo empresarial”, indica:

El presente artículo tiene por objetivo analizar la gestión del capital de trabajo como estrategia financiera para el desarrollo empresarial, desde una revisión bibliográfica, apoyándose en la teoría del capital de trabajo. La finalidad del capital de trabajo es garantizar que las empresas tengan un flujo de caja adecuado para ejecutar operaciones regulares y así reducir la posibilidad de no poder cumplir con los pasivos u obligaciones a corto plazo. En ese sentido, el capital de trabajo ayuda a mantener la liquidez, la solvencia, la supervivencia y la rentabilidad de la mayoría de las empresas. (p.1).

De lo señalado por el autor, el capital de trabajo garantiza que las empresas tengan suficiente flujo de caja para llevar a cabo sus operaciones habituales. Para hacer

esto, deben estimar que cobrarán las cuentas por cobrar pendientes en el menor tiempo posible, que es el tiempo promedio requerido para convertir en efectivo las cuentas por cobrar de actividades comerciales normales que están directamente relacionadas con el curso del negocio; La rotación del rodamiento con la mayor frecuencia posible, es decir. h. el tiempo medio necesario para preparar las materias primas y el producto terminado para su distribución y posterior venta y para pagar las facturas pendientes de adquisición de las materias primas.

Asimismo, **Sarduy, M. & Intriago, C. (2022)** en su libro “La Presión Fiscal Equivalente en América Latina y el Caribe: Un análisis de los hechos estilizados durante la última década”, menciona:

La gestión del capital de trabajo es la función de la administración financiera que se dedica a la planeación, ejecución y control del manejo de cada uno de sus componentes y los adecuados niveles que permitan minimizar el riesgo y maximizar la rentabilidad empresarial. Son diversos los factores que inciden en la operatividad de una empresa, haciendo que los componentes del capital de trabajo se vinculen directamente al ciclo económico. Aun así, la mayor preocupación de gerentes, accionistas y administradores financieros radica en determinar cuál es su impacto en la rentabilidad de la empresa, aspecto que constituye el objetivo de la presente investigación. La realización de un estudio bibliográfico permitió agrupar los resultados de múltiples investigaciones relacionadas con el tema en cuestión. (p. 9).

Según lo comentado, en el Perú una adecuada gestión del capital de trabajo permitirá a la empresa mantener el nivel requerido de recursos en el corto plazo, asegurando así sus operaciones. Al caracterizar la relación entre ventas, capital de

trabajo y rentabilidad, una caída significativa de las ventas aumenta el riesgo crediticio, así como el acceso al financiamiento y viceversa. Independientemente de las condiciones macroeconómicas y de otro tipo que deba enfrentar la empresa, la gestión del capital de trabajo debe estar orientada a alcanzar el nivel requerido de cada uno de sus componentes, contribuyendo así a lograr el equilibrio financiero adecuado entre riesgo y rentabilidad, para incrementar el valor de la empresa

A continuación, definiremos cada uno de los indicadores de la variable dependiente: Impuesto a la Renta.

#### (Y1) NIVEL DE LIQUIDEZ

**Rubio, P. (2021)**, señala:

La medida en que una empresa puede cumplir con sus obligaciones actuales es una medida de su liquidez a corto plazo. La liquidez implica la capacidad oportuna de convertir activos líquidos o adquirir activos disponibles para hacer frente a vencimientos de corto plazo.

#### (Y2) PAGO DE SANCIONES

**Alva, M. & Reumalda, V. (2019)**, señala:

El objetivo de este libro es tratar de desarrollar una configuración de cada delito tributario y cómo se determinan sus sanciones, que encuentra apoyo en el Libro Cuarto del Código Tributario del Título Único Ordenado - TUO y se detalla en el cuadro de Infracciones y Sanciones adjunto. texto normativo mencionado anteriormente.

#### (Y3) LIQUIDACIÓN DEL IGV MENSUAL

**Ramírez, M. (2020)**, señala:

El impuesto general a las ventas en el Perú es del 18%. Este impuesto tiene un valor agregado controlado por la administración tributaria, consistente

en una tasa de consumo del 16% (IGV) y un impuesto municipal de publicidad del 2% - IPM. por lo que el IGV en cada factura es del 18%, que corresponde a su acumulación. y no detallado en facturas.

### **2.3. Definiciones de términos técnicos**

**Depósito Oportuno de la Detracción.** – El depósito oportuno hace que en este caso el cliente pueda usar el crédito fiscal cuando le toque hacer su declaración mensual del comprobante cancelado en su totalidad al proveedor y poder pagar menos impuesto. (Elaboración propia)

**Depósito vencido de la Detracción.** – Es considerado un depósito vencido, cuando el cliente no cancelo el comprobante emitido por el proveedor dentro de periodo pactado, y el cliente no podrá usar el crédito fiscal en el periodo acordado. (Elaboración propia)

**Factura.** – Es donde el proveedor debe incluir a detalle la información correspondiente a la detracción sobre los servicios o productos detallados en el comprobante electrónico emitido por el portal de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. (Elaboración propia)

**Tipo de cambio.** – Es medir el valor de una moneda en función a la moneda, convertir en soles para poder calcular con exactitud y si se trata de un bien se debe usar el tipo de cambio de la fecha en que se pague el tributo o en la fecha que se haga el pago, lo que ocurra primero, pero si vemos el caso de prestación de servicios debemos usar la fecha de tipo de cambio en la que se cancela el servicio. (Elaboración propia)

**Gastos deducibles para efectos del I.R.** – Son gastos deducibles son aquellos gastos exclusivamente vinculados a la actividad de la empresa y que dicho gasto

se pueda calcular para poder determinar el impuesto a pagar y sea mucho menor  
(Elaboración propia)

**Registro de compras vencidas.** – El registro de compras atrasadas nos expone a que SUNAT nos notifique una multa equivalente a media UIT (unidad impositiva tributaria), pero si aún no es notificado por SUNAT, solo se tendrá que pagar el 10% de la misma. (Elaboración propia)

**Mejora de liquidez.** – Está determinado que entre más grande sea el monto aportado por los socios a la empresa, menor será el riesgo de que esta sea insolvente, esto tiene respaldo en que la relación que se presenta entre la liquidez, el capital de trabajo y riesgo es que si se aumentan el primero o el segundo, el tercero disminuye en una proporción equivalente. (Elaboración propia)

**Menor liquidez.** – Si los activos circulantes son menores que los pasivos circulantes, la empresa tiene una deficiencia de capital de trabajo, también llamada déficit de capital circulante. (Elaboración propia)

**Cumplimiento de las obligaciones Tributarias.** – Son obligaciones que deben cumplir los contribuyentes que generan ingresos y deben pagar los impuestos y tributos establecidos por la ley, y no exponerse a que la SUNAT te genere una multa incluido intereses. (Elaboración propia)

**Pago de multas.** – Se considera que al pagar las multas subsanar la infracción y SUNAT te enviara a tu buzón electrónico, multa cancelada para que quede como constancia que fue cancelada. (Elaboración propia)

**Control correcto del IGV.** – Llevar un control bien detallado del IGV de la empresa facilita mucho a la hora de poder calcular los impuestos que debemos pagar, y no nos lleguen ninguna notificación negativa por parte de SUNAT, y nos perjudique a la empresa (Elaboración propia)

**Control del IGV con contingencias.** – Cuando no se lleva un buen control del IGV de la empresa, nos exponemos a que la SUNAT nos notifique una fiscalización, cartas inductivas, esquelos, auditorías, y de no presentar nuestro descargo la SUNAT aplica una serie de multas. (Elaboración Propia)

## **CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **3.1. Hipótesis general**

La gestión tributaria del IGV incide en el capital de trabajo de las empresas comerciales de alimentos del distrito de ate, 2021 - 2022

### **3.2. Hipótesis específicas**

En el control de las detracciones inciden en el nivel de liquidez para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

El tipo de comprobante de pago sí incide en el pago de sanciones fiscales para las empresas de alimentos del distrito de Ate 2021 – 2022.

El registro del crédito fiscal sí incide en la liquidación del IGV del mes para las empresas de alimentos del distrito de Ate 2021-2022.

### **3.3. Operacionalización de variables**

#### **3.3.1. Variable independiente (x):**

## Gestión Tributaria

**Tabla 1.**

*Operacionalización de la variable independiente: Gastos Deducibles*

<p><b>Definición conceptual</b></p>	<p>Carhuallanqui, J. (2023) en su libro “La Incidencia tributaria y contable de la notificación del resultado de fiscalización definitiva”, señala que, “En el presente informe se abordan las consideraciones a tener en cuenta respecto del tratamiento tributario y contable ante la recepción de la notificación de la resolución de determinación, de multa y las órdenes de pago, como resultado de una fiscalización definitiva.” (p. 1).</p>														
<p><b>Definición operacional</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="432 981 943 1070">Indicadores:</th> <th data-bbox="943 981 1436 1070">Índices:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="432 1070 943 1182"> <p><b>X1.</b> Control de Deduciones</p> </td> <td data-bbox="943 1070 1436 1182"> <p>1. Depósito oportuno de la Dedución</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="432 1182 943 1294"> <p><b>X2.</b> Tipo de comprobante de Pago</p> </td> <td data-bbox="943 1182 1436 1294"> <p>2. Depósito vencido de la Dedución</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="432 1294 943 1406"> <p><b>X3.</b> Registro del Crédito Fiscal</p> </td> <td data-bbox="943 1294 1436 1406"> <p>1. Factura</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="432 1406 943 1518"> <p></p> </td> <td data-bbox="943 1406 1436 1518"> <p>2. Tipo de Cambio</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="432 1518 943 1630"> <p></p> </td> <td data-bbox="943 1518 1436 1630"> <p>1. Gasto deducible para efecto del Impuesto a la Renta</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="432 1630 943 1915"> <p></p> </td> <td data-bbox="943 1630 1436 1915"> <p>2. Registro de compras vencidos</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores:	Índices:	<p><b>X1.</b> Control de Deduciones</p>	<p>1. Depósito oportuno de la Dedución</p>	<p><b>X2.</b> Tipo de comprobante de Pago</p>	<p>2. Depósito vencido de la Dedución</p>	<p><b>X3.</b> Registro del Crédito Fiscal</p>	<p>1. Factura</p>	<p></p>	<p>2. Tipo de Cambio</p>	<p></p>	<p>1. Gasto deducible para efecto del Impuesto a la Renta</p>	<p></p>	<p>2. Registro de compras vencidos</p>
Indicadores:	Índices:														
<p><b>X1.</b> Control de Deduciones</p>	<p>1. Depósito oportuno de la Dedución</p>														
<p><b>X2.</b> Tipo de comprobante de Pago</p>	<p>2. Depósito vencido de la Dedución</p>														
<p><b>X3.</b> Registro del Crédito Fiscal</p>	<p>1. Factura</p>														
<p></p>	<p>2. Tipo de Cambio</p>														
<p></p>	<p>1. Gasto deducible para efecto del Impuesto a la Renta</p>														
<p></p>	<p>2. Registro de compras vencidos</p>														
<p><b>Escala valorativa</b></p>	<p>Nominal / Ordinal</p>														

Fuente: Elaboración propia

### 3.3.2. Variable dependiente (Y):

#### Capital de Trabajo

**Tabla 2.**

*Operacionalización de la variable dependiente: Impuesto a la Renta*

<p><b>Definición conceptual</b></p>	<p>Peñaloza, M. (2008) en su libro “La administración del capital de trabajo”, señala que, “Muchas veces se confunden los términos capitales de trabajo neto y capital de trabajo, que en esencia resultan ser dos cosas diferentes. El capital de trabajo neto es la diferencia que se presenta entre los activos y los pasivos corrientes de la empresa.” (p. 161.).</p>	
	<p><b>Indicadores:</b></p>	<p><b>Índices:</b></p>
<p><b>Definición operacional</b></p>	<p>Y1. Nivel de Liquidez</p> <p>Y2. Pago de sanciones</p> <p>Y3. Liquidación del IGV mensual</p>	<p>Y 1.1: Mejora de la Liquidez</p> <p>Y 1.2: Menor Liquidez</p> <p>Y 2.1: Cumplimiento de las obligaciones tributarias</p> <p>Y 2.2: Pago de multas</p> <p>Y 3.1: Control correcta del IGV</p> <p>Y 3.2: Control del IGV con contingencias</p>
<p><b>Escala valorativa</b></p>	<p>Nominal / Ordinal</p>	

Fuente: Elaboración propia

## **CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA**

### **4.1. Diseño metodológico**

De acuerdo con la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones necesarias para ser considerada una investigación aplicada, porque se tiene el objetivo de resolver un problema específico, considerando la búsqueda de información para su aplicación.

#### **4.1.1. Tipo de investigación**

De acuerdo con lo antes mencionado la investigación será descriptiva - explicativa ya que se irá describiendo y caracterizando el comportamiento de las variables: Gestión Tributaria (variable independiente) e Capital de Trabajo (variable dependiente) y se evaluará la relación de causalidad existente entre ambas, es decir, cual es el efecto que genera una en la otra.

#### **4.1.2. Nivel de investigación**

Alineado a los objetivos de la presente investigación esta se focalizó en el nivel descriptivo, analítico y estadístico.

#### **4.1.3. Método de investigación**

En la presente investigación se empleó el método descriptivo porque vamos a describir cual es la situación actual del problema, para ello realizamos las

encuestas, y desarrollamos un análisis estadístico para lo cual se empleó un programa estadístico a través del cual se pudo obtener los mejores resultados cuantitativos y con ello, finalmente, efectuar un análisis.

#### **4.1.4. Diseño de investigación**

Según la naturaleza del presente trabajo de investigación, el diseño propuesto es no experimental, por lo que se tomará una muestra con los siguientes datos:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M = Muestra, subconjunto representativo de la población

O = Observación.

x = Gastos deducibles.

y = Impuesto a la Renta.

r = Relación de variables.

#### **4.1.5. Enfoque**

En el presente trabajo de investigación se utilizó el enfoque cuantitativo, porque nos basaremos en encuestas y se dará un mejor detalle del ámbito estadístico para poder analizar los patrones de comportamiento frente al problema planteado, a la vez se obtendrá resultados y planteará las soluciones más adecuadas.

### **4.2. Población y muestra**

#### **4.2.1. Población (N)**

La población que conforma la investigación está delimitada por los profesionales de las principales empresas del área de alimentos entre Gerentes, y Asistentes que están sujetos al sistema de detracción - SPOT ubicados en la ciudad de Lima, Ate.

**Tabla 3.**

*Población*

Descripción	Cantidad
Gerentes	2
Asistentes	38
Total	40

Fuente: Elaboración Propia

#### **4.2.2. Muestra (n)**

Para la obtención óptima de la muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple propuesto por R.B. Ávila Acosta en su libro “Metodología de la Investigación”.

$$n = \frac{Z^2 NP Q}{Z^2 PQ + (N-1)E^2}$$

**Donde:**

Z: Es el valor de la abscisa de la curva normal para un nivel de confianza de 95%.

(Z=1.95)

P: Proporción de profesionales de las principales empresas del de alimentos entre Gerentes y Asistentes que están Sujetos al sistema de Detracciones de Lima - Ate donde manifestaron que la Gestión Tributaria inciden en el Capital de trabajo para las empresas comerciales de alimentos del distrito de ate (se asume p=0.5)

Q: Proporción profesionales de las principales empresas del área de alimentos entre Gerentes y Asistentes que están afectos sistema de pago de Detracciones de Lima - Ate, manifestaron que la gestión tributaria incide en el capital de trabajo para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate. (se asume q=0.5)

E: Margen de error muestral 5%

N: Población = 40

n: Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de confianza de 95% y 5% como margen de error “n” es: 36

$$n = \frac{(1.96)^2(85)(0.5)(0.5)}{(1.96)^2(0.5)(0.5) + (85-1)(0.05)^2}$$

$$n = 36$$

Para el cálculo de la muestra, se determinó de forma óptima el resultado de 40 profesionales de las principales empresas de alimentos entre Gerentes y Asistentes que están sujetos al sistema de Deduciones en la ciudad de Lima, Ate.

**Tabla 4.**

*Muestra*

Descripción	Cantidad
Gerentes	2
Asistentes	38
Total	40

Fuente: Elaboración propia

### **4.3. Técnicas para la recolección de datos**

#### **4.3.1. Técnica**

La técnica que se utilizó para la presente investigación fue la encuesta, el cual se aplicó a profesionales de las principales empresas entre Gerentes y Asistentes del área de alimentos que están sujetos al sistema de Deduciones – SPOT de Lima, Ate.

#### **4.3.2. Instrumentos**

El instrumento que se utilizó en la presente investigación fue el cuestionario, conformado por 14 preguntas cerradas mediante la escala de Likert con una escala ordinal, las cuales guardan relación con las variables, los indicadores y los índices definidos en la estructura de la investigación del tema y con diferentes escalas y

alternativas de respuestas dependiendo el criterio del investigador del aproximarse al encuestado.

#### **4.3.3. Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos**

El procedimiento de validez se orienta para garantizar su eficacia y efectividad de las técnicas e instrumentos de investigación, fundamentalmente si estos miden con objetividad, precisión, veracidad y autenticidad de aquello que se desea medir de las variables.

Según Fernández y Baptista (1998),” la validez en términos generales se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.” Para la validez de contenido se utilizó el criterio de juicios de asesores expertos.

#### **Tabla 5.**

*Clasificación del instrumento de la validez por juicio de expertos*

<b>N°</b>	<b>Expertos</b>	<b>Calificación</b>
<b>01</b>	Asesor 1 - Temático: Rodas Serrano, Virgilio Wilfredo	Aprobado
<b>02</b>	Asesor 2 - Metodológico: Centeno Giraldo, Josué	Aprobado
<b>03</b>	Asesor 3 – Estadístico: Huarca Ochoa, Javier Marcelo	Aprobado

Fuente: Elaboración propia

Para tener la confiabilidad en el presente trabajo de investigación se utilizó los cuestionarios como instrumentos a 10% de los profesionales de las principales empresas de alimentos entre Gerentes y asistentes del área de alimentos que están afectos sistema de pago de detracciones de Lima, Ate como prueba piloto cuyos datos se procesarán en el SPSS para la obtención de confiabilidad llamado Alfa de Cronbach.

Una vez que se apliquen las técnicas de recopilación de datos, en este caso, la encuesta, los resultados que se obtengan de ella serán procesados con el programa Microsoft Excel y SPSS para determinar el indicador de confiabilidad conocido como el Alfa de Cronbach.

### **Rango de variación**

$$0 \leq \alpha \leq 1$$

Los datos obtenidos de las encuestas serán considerados muy seguros, confiables y sólidos, siempre y cuando el índice de  $\alpha$  sea igual o superior a 0.7.

Para el cálculo en el estudio actual se utilizará el método de varianzas, y la fórmula para su cálculo será realizado mediante el uso del software estadístico SPSS y Microsoft Excel.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Siendo:

**K** = número de ítems.

**S<sub>i</sub><sup>2</sup>** = Varianza del número de ítems.

**S<sub>T</sub><sup>2</sup>** = Varianza total de los valores observados.

Se utilizará la metodología de Alfa de Cronbach, aplicándolo al 10% de la muestra, la cual está representada por 5 profesionales de las principales empresas entre Gerentes y Asistentes del área de alimentos que están sujetos al sistema de pago de Deduciones – SPOT de Lima. Para la selección de estos profesionales, se usó el muestreo aleatorio sistemático, obteniendo así el siguiente resultado por ambos programas de validación.

Para obtener el Alfa de Cronbach se hallará lo siguiente:

$\sum S_i^2 =$  Varianza del número de ítems

$$\sum S_i^2 = 0.80 + 0.16 + 0.64 + 0.40 + 0.40 + 0.56 + 0.96 + 0.64 + 0.96 + 1.36 + 0.96 + 0.64 + 0.96 + 0.64$$

$$\sum S_i^2 = 10.08$$

$S_t^2 =$  Varianza total de los valores observados.

$$S_t^2 = \text{VAR.S}(64+48+63+56+46)$$

$$S_t^2 = 55.04$$

$K = 14$  (catorce preguntas)

Reemplazando los datos obtenidos en la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_T^2} \right]$$

$$\alpha = \frac{14}{14-1} * \left[ 1 - \frac{21.33333}{217.80952} \right]$$

$$\alpha = 0.880$$

**Tabla 6.**

*Cálculo de Alfa de Cronbach mediante Excel*

Encuestado	X1.1	X1.2	X2.1	X2.2	X3.1	X3.2	X	Y1.1	Y1.2	Y2.1	Y2.2	Y3.1	Y3.2	Y	Total
8	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	3	4	64
16	3	5	3	4	3	3	3	5	3	2	5	3	3	3	48
24	5	5	3	4	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5	63
32	4	5	4	3	3	5	5	3	5	3	3	5	5	3	56
40	3	4	3	4	2	3	3	4	3	4	3	4	3	3	46
	0.80	0.16	0.64	0.40	0.40	0.56	0.96	0.64	0.96	1.36	0.96	0.64	0.96	0.64	

Fuente: Resultado de la encuesta

Elaboración Propia

Luego de reemplazar los datos obtenidos en la fórmula para hallar el Alfa de Cronbach usando Microsoft Excel, validaremos la respuesta mediante el software estadístico SPSS, del cual se obtiene los siguientes resultados:

**Tabla 7.**

*Resumen de procesamiento de datos*

		N	%
Casos	Válido	5	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0,0
	Total	5	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Programa SPSS versión 29 - Resultado de la encuesta

Elaboración Propia

**Tabla 8.**

*Prueba piloto SPSS V.26*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,880	14

Fuente: Programa SPSS versión 29

Elaboración Propia

La prueba piloto calculada en el presente estudio muestra un resultado de 0.880, lo que indica un nivel bueno de confiabilidad según la tabla 18.

**Tabla 9.**

*Rango de Nivel de Confiabilidad*

<b>Intervalo al que pertenece el coeficiente alfa de Cronbach</b>	<b>Valoración de la fiabilidad de los ítems analizados</b>
[0 ; 0,5[	Inaceptable
[0,5 ; 0,6[	Pobre
[0,6 ; 0,7[	Débil
[0,7 ; 0,8[	Aceptable
[0,8 ; 0,9[	Bueno
[0,9 ; 1]	Excelente

Fuente: Análisis de confiabilidad y validez de un cuestionario sobre entornos personales de aprendizaje

En síntesis, después de haber validado la técnica de recopilación de datos por ambos programas mencionados, como son Microsoft Excel y SPSS, y haber obtenido el mismo resultado, se confirma la confiabilidad de la técnica e instrumento de investigación.

#### **4.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información**

El procesamiento y análisis de la información se efectuarán con el programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 29, versión en español.

##### **4.4.1. Técnica de estadística descriptiva**

En el trabajo de investigación se utilizará como técnicas las tablas de distribución de frecuencias, gráficos e interpretación.

##### **4.4.2. Técnica de estadística inferencial**

Programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 29, versión en español, además se utilizará el modelo de correlación de Pearson con el nivel de confianza de 95%.

#### **4.5. Aspectos éticos**

En la elaboración del proyecto de Trabajo de Investigación, se ha dado cumplimiento a la ética profesional, desde su punto de vista especulativo con los principios fundamentales de la moral individual y social; y el punto de vista práctico a través de normas y reglas de conducta para satisfacer el bien común, con juicio de valor que se atribuye a las cosas por su fin existencial y a las personas por su naturaleza racional, enmarcadas en los siguientes códigos de ética: Código de Ética de la Universidad San Martín de Porres, Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores y el Código de Ética de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

Los códigos de ética mencionados anteriormente hacen referencia a principios fundamentales como:

Respeto a la persona humana.

Búsqueda de la verdad.

Honestidad intelectual.

Búsqueda de excelencia.

Integridad.

Objetividad.

Competencia profesional y debido cuidado.

Confidencialidad.

Comportamiento profesional ético.

Independencia y objetividad, y;

Conocimiento, competencia y diligencia.

En general, prevalecieron los valores éticos, en la búsqueda de nuevos conocimientos con el propósito de encontrar la verdad o falsedad de conjeturas y coadyuvar al desarrollo de la ciencia contable.

## **CAPÍTULO V: RESULTADOS**

### **5.1. Presentación**

El presente capítulo corresponde al trabajo de campo realizado a una muestra de 70 profesionales de las principales firmas de auditoría del área de Tax Audit entre Gerentes, Seniors y Associates en base a la investigación Gastos Deducibles y su incidencia en el cálculo del Impuesto a la Renta de los Profesionales Dependientes e Independientes en el Perú 2021-2022.

Los resultados obtenidos comprenden el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

Se determinó si los gastos deducibles vinculados a la actividad económica inciden en la base imponible de los profesionales dependientes e independientes en el Perú.

Se evaluó si el gasto deducible de salud personal influye en los saldos a favor de los profesionales dependientes e independientes en el Perú.

Se analizó si el gasto deducible por inversión en nuevas empresas influye en el aumento de la recaudación del IR de los profesionales dependientes e independientes en el Perú.

## 5.2. Resultados de la encuesta

Mediante la aplicación de la técnica de encuesta dirigido a los profesionales en auditoria dependientes e independientes afectos al impuesto a la renta, se presentan e interpretan los siguientes resultados:

### Variable X: GESTIÓN TRIBUTARIA

5.2.1. Ante la pregunta ¿Considera usted que las empresas deben hacer una Gestión Tributaria del IGV para no afectar su nivel de liquidez?

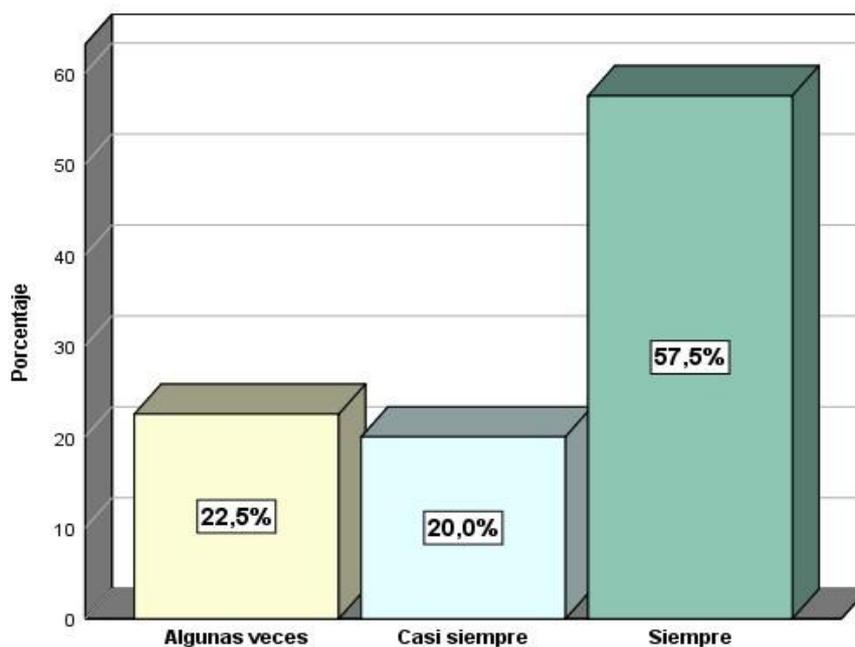
Tabla 10.

*Gestión tributaria*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algunas veces	9	22,5	22,5	22,5
Casi siempre	8	20,0	20,0	42,5
Siempre	23	57,5	57,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Figura 1.

*Gestión tributaria*



Como se aprecia, principalmente, el 57,5% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate consideró que las empresas siempre deben hacer una Gestión tributaria del IGV para no afectar su nivel de liquidez. Le continúa el 22,5% que consideró que algunas veces deben hacer una Gestión Tributaria del IGV. Mientras que el 20,0% mencionó que casi siempre deben hacer una Gestión Tributaria del IGV. Lo cual llegamos a concluir que la mayoría profesionales encuestados opinaron en su mayoría que es importante declarar y realizar el pago mensual de los impuestos que correspondan a su actividad económica porque ayuda a saber a tener un mejor control de la empresa y saber con cuanta liquidez cuanta para sus próximas operaciones que quiera realizar.

#### **Indicador 1: Control de detracciones**

**5.2.2.** ¿Cree usted que el depósito oportuno de las detracciones mitiga el riesgo de multas y sanciones?

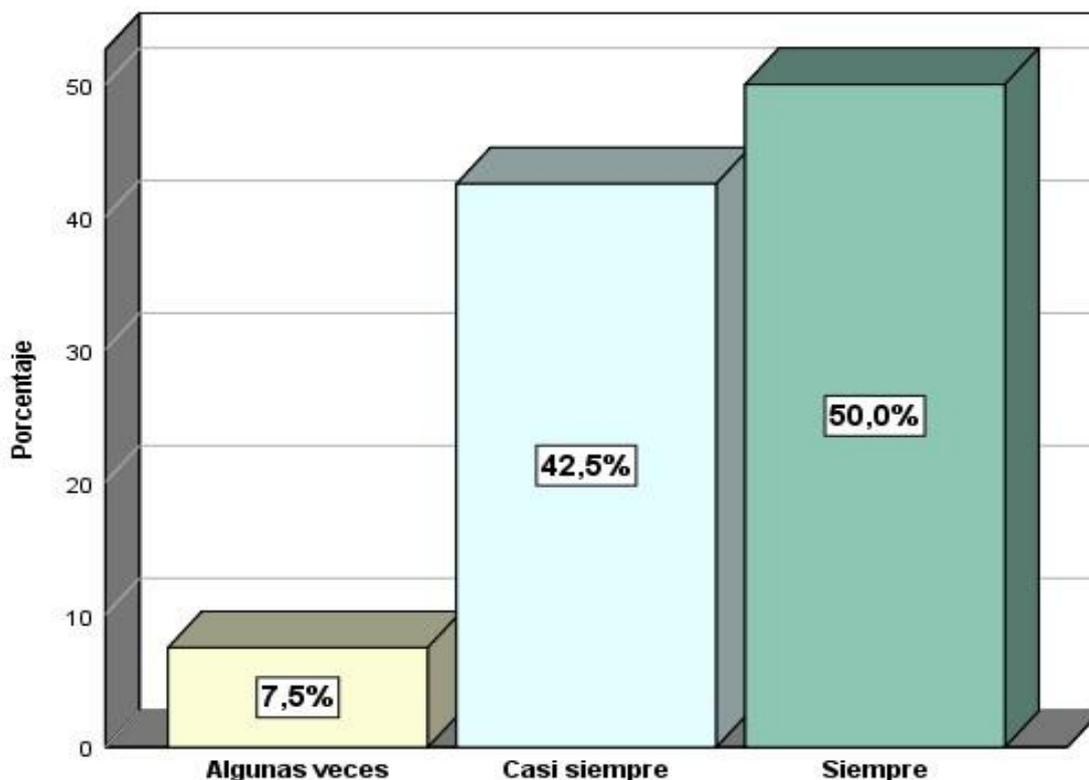
**Tabla 11.**

*Depósito oportuno de la detracción*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algunas veces	3	7,5	7,5	7,5
Casi siempre	17	42,5	42,5	50,0
Siempre	20	50,0	50,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 2.**

*Depósito oportuno de la detracción*



Se aprecia que, de manera mayoritaria, el 50,0% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate indicó que el depósito oportuno de las detracciones siempre mitiga el riesgo de multas y sanciones. Le continúa el 42,5% que expresó que casi siempre mitiga el riesgo; y el 7,5% mencionó que algunas veces mitiga el riesgo.

Lo cual llegamos a concluir que la mayoría auditores y contadores que participaron en la encuesta respondieron en su gran mayoría que el depósito oportuno de la detracción hace que la SUNAT no esté al pendiente de las empresas, y evita que la SUNAT envíe notificaciones como esquilas, cartas inductivas o fiscalizaciones, que hace que la empresa invierta su tiempo en poder hacer su descargo a SUNAT, lo que le esté solicitando, por ende, si disminuye el riesgo para las empresas que sus actividades están sujetas a detracción.

**5.2.3** ¿Considera usted que el depósito vencido de la detracción origina problemas financieros al proveedor?

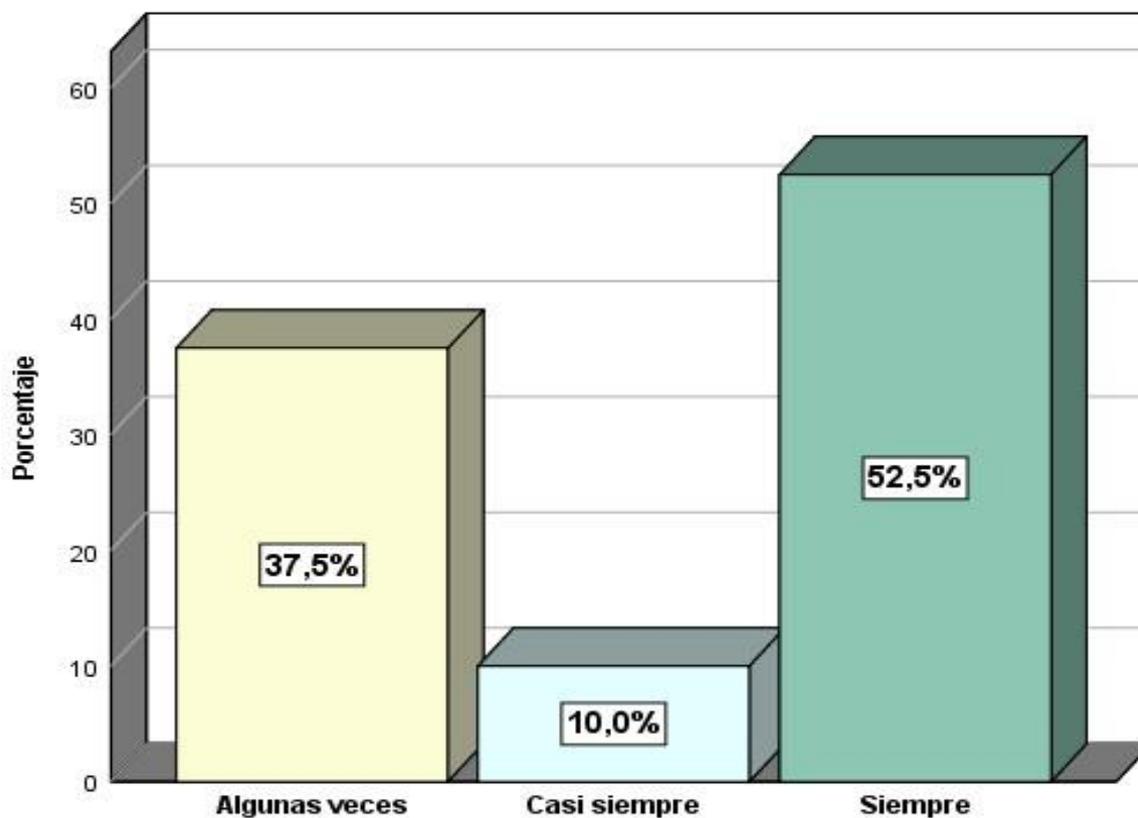
**Tabla 12.**

*Depósito vencido de la detracción*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algunas veces	15	37,5	37,5	37,5
Casi siempre	4	10,0	10,0	47,5
Siempre	21	52,5	52,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 3.**

*Depósito vencido de la detracción*



Conforme se aprecia, principalmente, el 52,5% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate expresó que el depósito vencido de la detracción siempre origina problemas financieros al proveedor. Le sigue el 37,5% que indicó que algunas veces origina problemas financieros al proveedor; y el restante 10,0% mencionó que casi siempre origina problemas financieros al proveedor.

Lo cual llegamos a precisar que los especialistas y contadores que participaron en la encuesta indican que sea uno o varios depósitos vencido de la detracción perjudica mucho a los clientes, ya que, a la hora de hacer sus declaraciones mensuales, el contribuyente no podrá usar el crédito fiscal en el periodo que fue emitido la factura, y solo podrá usar el crédito fiscal para la empresa pagando el porcentaje que corresponde la factura y en el periodo que cancele la factura.

**- Indicador 2: Tipo de comprobante de pago**

**5.2.4** ¿En su opinión las facturas deben emitirse en forma electrónica en las empresas?

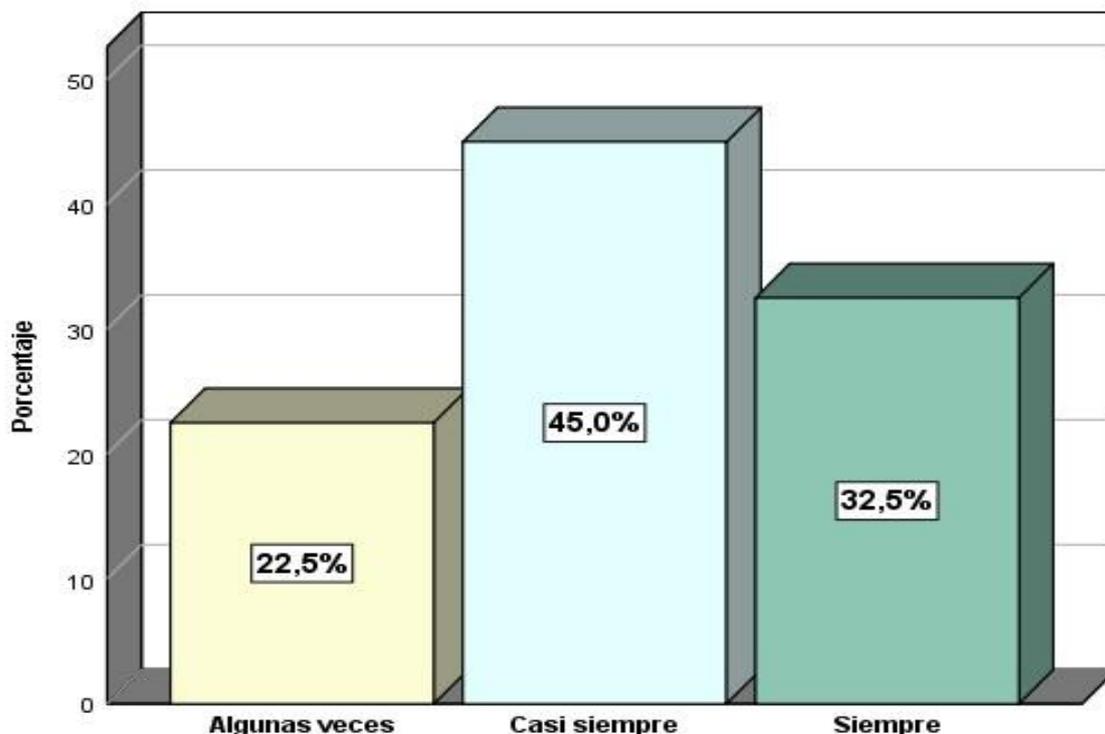
**Tabla 13.**

*Factura*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algunas veces	9	22,5	22,5	22,5
Casi siempre	18	45,0	45,0	67,5
Siempre	13	32,5	32,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 4.**

*Factura*



Se evidencia que, en mayor medida, el 45,0% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate indicó que las casi siempre deben emitirse en forma electrónica en las empresas. Le continúa el 32,5% que expresó que siempre deben emitirse en firma electrónica; y el 22,5% expresó que algunas veces deben emitirse en forma electrónica.

Lo cual llegamos a determinar que la mayoría de los auditores y contadores que participaron en la encuesta respondieron en su gran mayoría con que las empresas si deberían emitir factura de forma electrónica, mejora la productividad y la competitividad de las empresas, debido al ahorro que supone su utilización, como lo es el dejar de usar el papel ya que todo puede ser almacenado digitalmente.

**5.2.5.** ¿Cree usted que la Boleta de Venta es un comprobante de pago que permite la deducción de gastos para efectos tributarios?

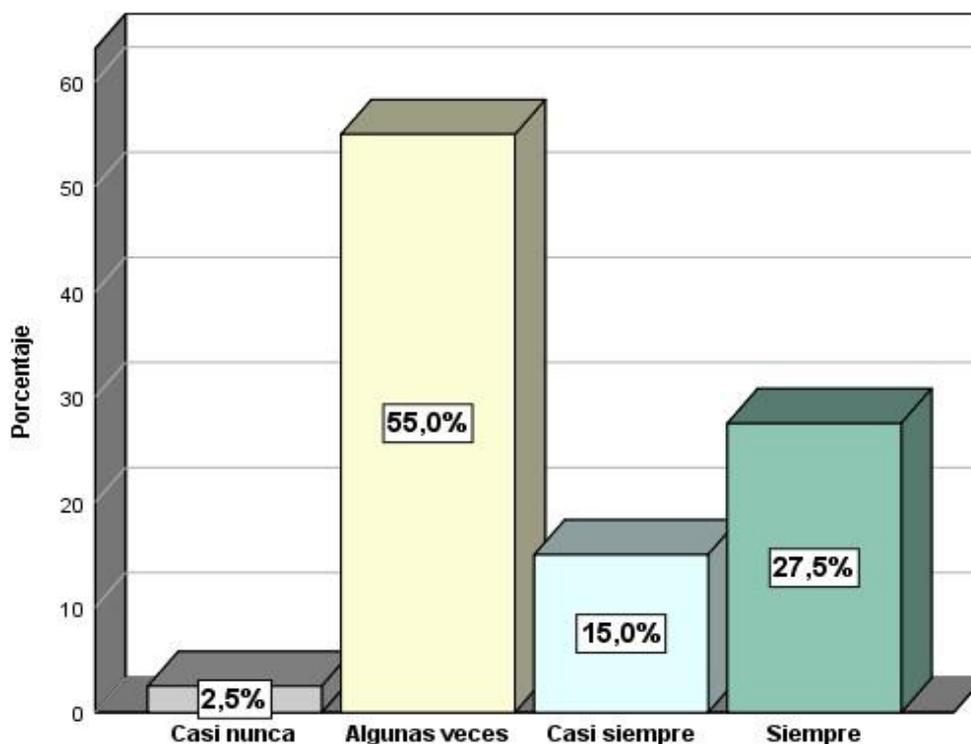
**Tabla 14.**

*Tipo de cambio*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	2,5	2,5	2,5
Algunas veces	22	55,0	55,0	57,5
Casi siempre	6	15,0	15,0	72,5
Siempre	11	27,5	27,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 5.**

*Tipo de cambio*



Tal como se observa, de manera mayoritaria, el 55,0% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate consideró que la boleta de venta algunas veces es un comprobante de pago que permite la deducción de gastos para efectos tributarios. Le continúa el 27,5% que expresó que es un comprobante de pago; el 15,0% indicó que casi siempre es un comprobante de pago; mientras que únicamente el 2,5% expresó que casi nunca es un comprobante de pago.

Lo cual llegamos a concluir que los profesionales que participaron en la encuesta afirmaron que las boletas es el comprobante de pago emitidos a tus clientes que seas consumidores o usuarios finales. Este comprobante no permite que el contribuyente pueda ejercer el derecho al crédito fiscal, ni sustentar como gasto o costo para efecto tributario.

### **Indicador 3: Registro de crédito fiscal**

**5.2.6.** ¿En su opinión las empresas deben aplicar correctamente la Ley del impuesto a la renta en relación a los gastos deducibles?

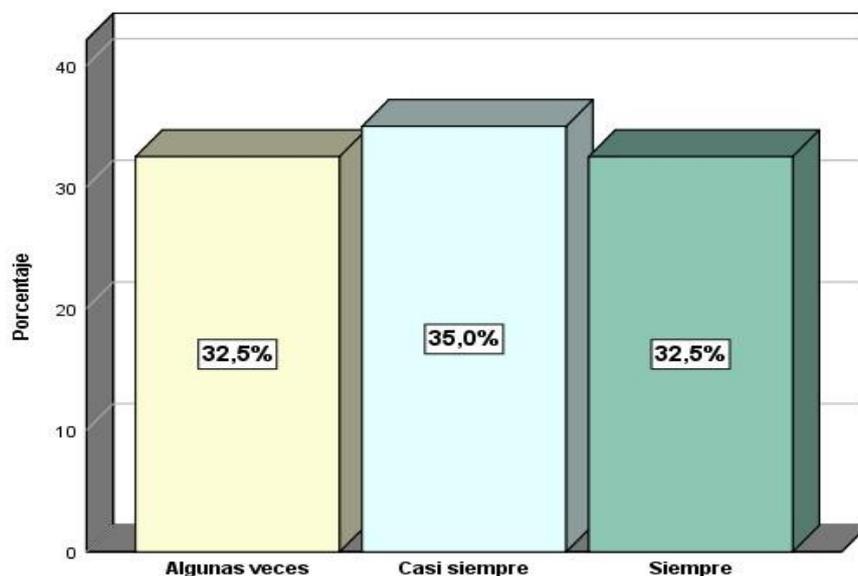
**Tabla 15.**

*Gastos deducibles para efecto del IR*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algunas veces	13	32,5	32,5	32,5
Casi siempre	14	35,0	35,0	67,5
Siempre	13	32,5	32,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 6.**

*Gastos deducibles para efecto del IR*



Conforme se visualiza, principalmente, el 35,0% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate consideró, en su opinión, que las empresas casi siempre deben aplicar correctamente la Ley del impuesto a la renta en relación a los gastos deducibles. Le continúa el 32,5% que expresó que siempre deben aplicar correctamente la Ley del impuesto a la renta. Asimismo, el otro 32,5% expresó que algunas veces las empresas deben aplicar correctamente la Ley del impuesto a la renta.

Lo cual llegamos a determinar que los funcionarios que participaron en la encuesta afirmaron mayoritariamente si deben aplicar correctamente la Ley del impuesto a la renta, porque algunas empresas usan los gastos no deducibles como deducibles como, por ejemplo, multas, interés moratorio, donaciones, gastos personales de entrenamiento o pago del impuesto sobre la renta -ISR, y tener cuidado las empresas y estas al pendiente que gastos están siendo deducibles.

**5.2.7.** ¿En su opinión el Registro de Compras atrasado genera sanciones fiscales a las empresas?

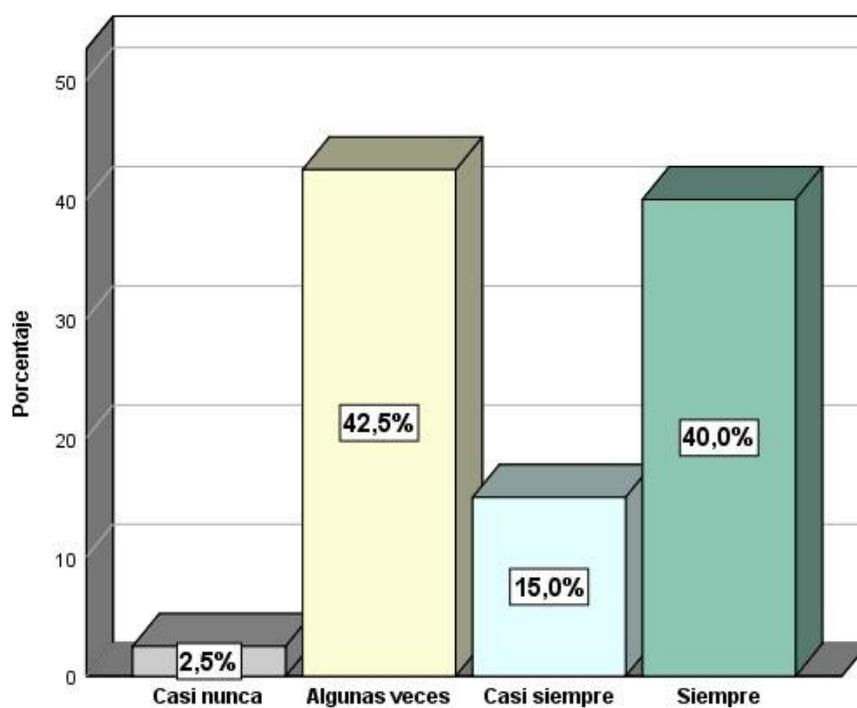
**Tabla 16.**

*Registro de compras atrasado*

	Frecuencia Porcentaje		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	2,5	2,5	2,5
Algunas veces	17	42,5	42,5	45,0
Casi siempre	6	15,0	15,0	60,0
Siempre	16	40,0	40,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 7.**

*Registro de compras atrasado*



Según se evidencia, de manera mayoritaria, el 42,5% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate expresó que, en su opinión, el Registro de Compras atrasado algunas veces genera sanciones fiscales a las empresas. Le sigue el 40,0% que expresó que siempre genera sanciones fiscales; el 15,0% indicó que casi siempre genera sanciones fiscales; y únicamente el 2,5% indicó que casi nunca genera sanciones fiscales.

Lo cual llegamos a determinar que los profesionales que participaron en la encuesta afirmaron el registro de compras atrasados, errores o las omisiones al llenar el registro de compras se sancionan con la pérdida del crédito fiscal, lo cual representa una postura excesivamente formal que debería corregirse con urgencia, y también está expuesto a que la SUNAT le notifique con algún requerimiento.

### 5.1.2. Variable dependiente: Capital de trabajo

5.2.8. ¿En su opinión las empresas deben gestionar adecuadamente sus niveles de capital de trabajo?

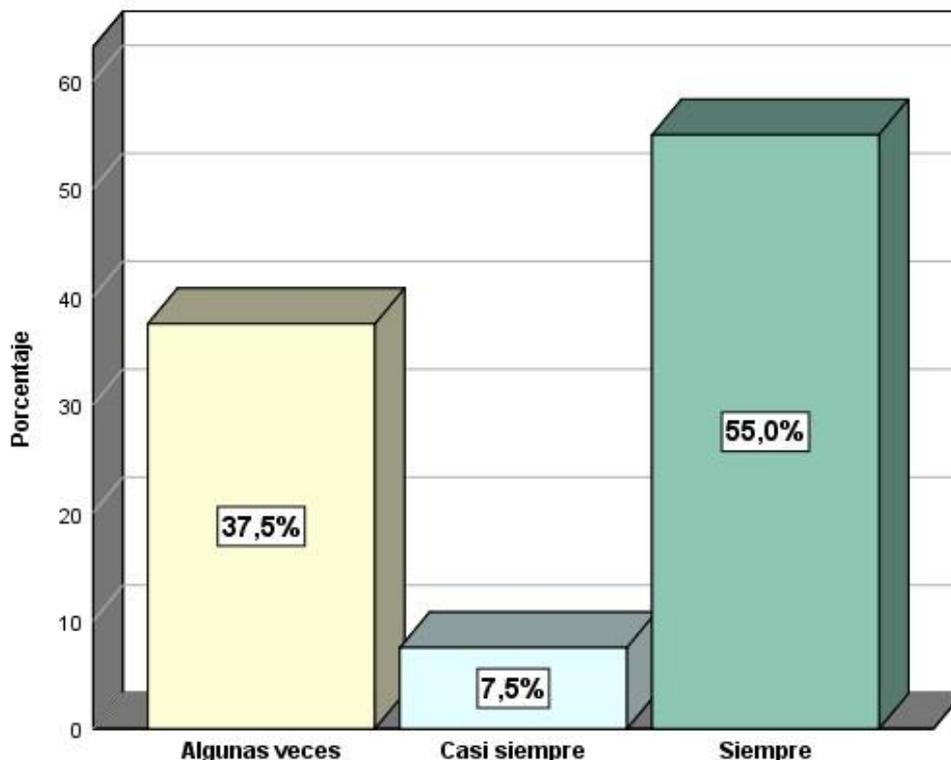
**Tabla 17.**

#### *Capital de trabajo*

	Frecuencia Porcentaje		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algunas veces	15	37,5	37,5	37,5
Casi siempre	3	7,5	7,5	45,0
Siempre	22	55,0	55,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 8.**

*Capital de trabajo*



Conforme se aprecia, destaca principalmente el 55,0% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate que indicó que, en su opinión, las empresas siempre deben gestionar adecuadamente sus niveles de capital de trabajo; el 37,5% indicó que algunas veces deben gestionar adecuadamente sus niveles de capital; y el 7,5% indicó que casi siempre deben gestionar adecuadamente sus niveles de capital de trabajo.

Lo cual llegamos a determinar que los gerentes y contadores que participaron en la encuesta opinaron en su mayoría que el riesgo de precios afecta el nivel de provisiones financieras de la empresa, a mayor riesgo, las empresas deben tomar mayores medidas para evitar el daño posible ocasionado por el aumento de precios un mercado tan volátil como el de consumo masivo.

**- Indicador: Nivel de liquidez**

**5.2.9.:** ¿En su opinión las empresas deben usar productos financieros para la mejora de su liquidez?

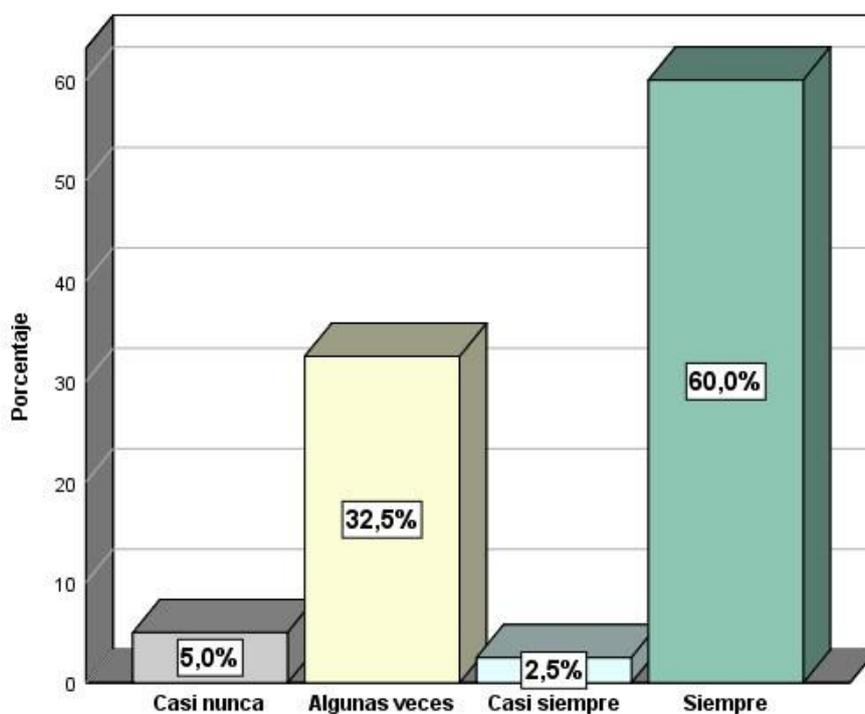
**Tabla 18.**

*Mejora de la liquidez*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	5,0	5,0	5,0
Algunas veces	13	32,5	32,5	37,5
Casi siempre	1	2,5	2,5	40,0
Siempre	24	60,0	60,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 9.**

*Mejora de la liquidez*



De acuerdo a lo que se observa, de manera predominante, el 60,0% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate expresó que, en su opinión, las empresas siempre deben usar productos financieros para la mejora de su liquidez. Le continúa el 32,5% que expresó que algunas veces deben usar productos financieros; el 5,0% mencionó que casi nunca deben usar productos financieros; y el 2,5% indicó que casi siempre deben usar productos financieros.

Lo cual llegamos a concluir que los gerentes y contadores que participaron en la encuesta respondieron que sería conveniente para la mejora de liquidez depende del sector y de la actividad de la empresa, así como del análisis del origen de los problemas de tesorería, es importante profundizar en la evolución del periodo medio de cobro a los clientes, de pago a los proveedores y de maduración del stock para conocer donde se pueden estar originando los problemas.

**5.2.10.** ¿Cree que las empresas deben analizar las causas de una menor liquidez en su situación financiera?

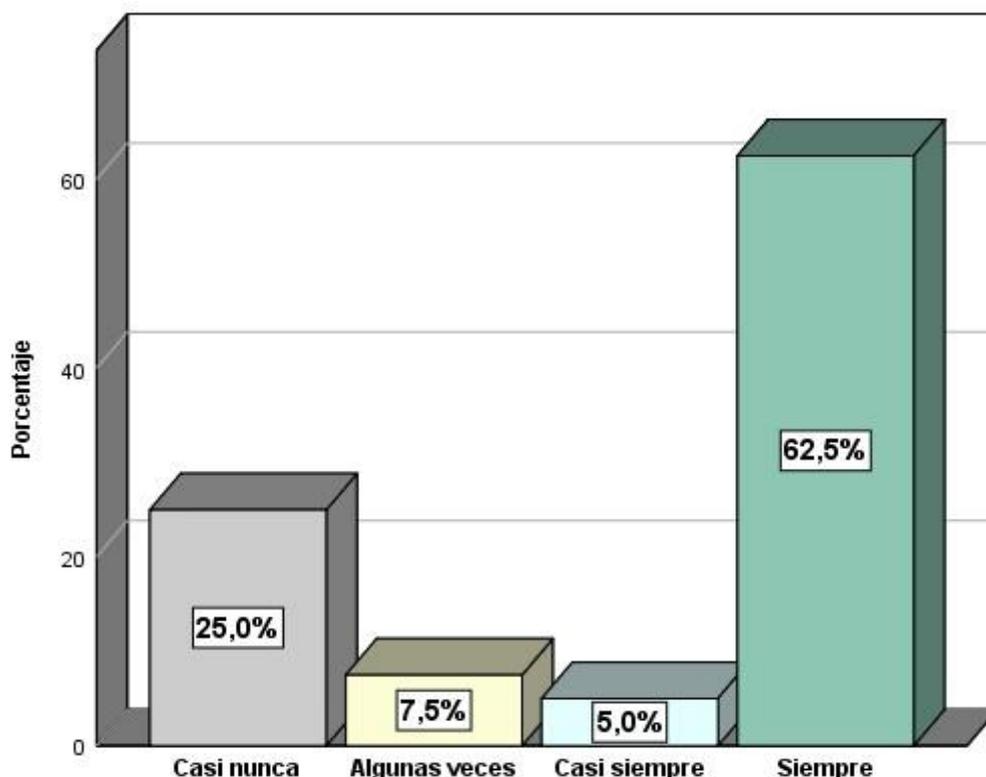
**Tabla 19.**

*Menor liquidez*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	10	25,0	25,0	25,0
Algunas veces	3	7,5	7,5	32,5
Casi siempre	2	5,0	5,0	37,5
Siempre	25	62,5	62,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 10.**

Menor liquidez



Tal como se evidencia destaca el 62,5% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate indicó que las empresas siempre deben analizar las causas de una menor liquidez en su situación financiera; le continúa el 25,0% que expresó que casi nunca deben analizar las causas de una menor liquidez. A su vez, el 7,5% indicó que algunas veces deben analizar las causas; y el 5,0% indicó que casi siempre deben analizar las causas.

Lo cual se llega a la conclusión de que los expertos encuestados opinaron en su mayoría que es importante analizar las causas de una menor liquidez, porque una de ellos es la falta de planificación puede generar problemas de liquidez, lo cual ocurre cuando se gasta más de lo que ingresa, y hace que SUNAT sospeche porque no es algo normal y perjudica a la empresa.

**- Indicador: Pago de sanciones**

**5.2.11.** ¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones incide en el manejo adecuado de su capital de trabajo?

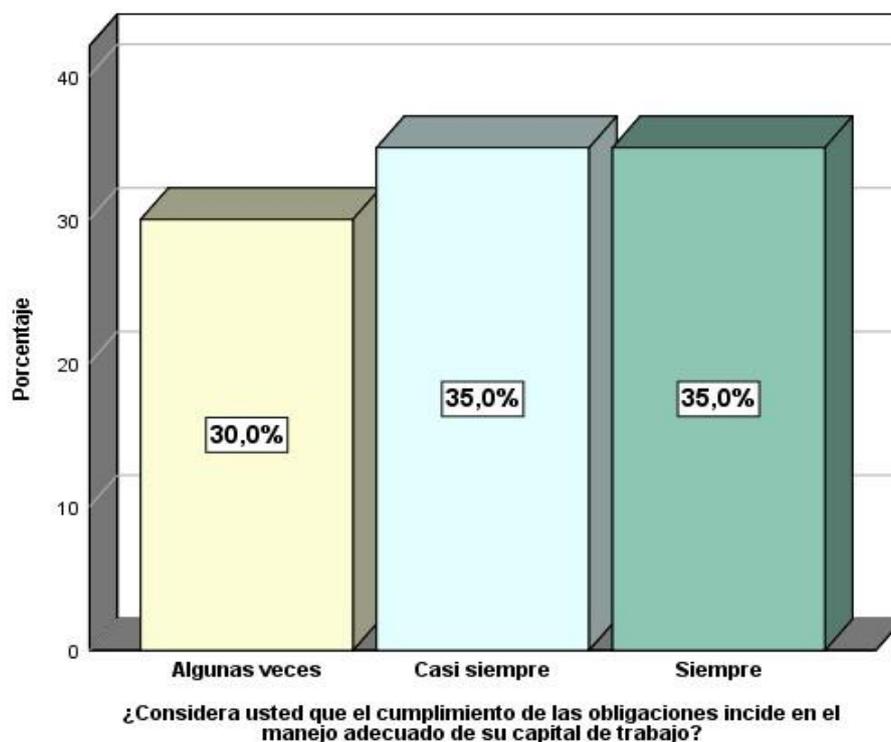
**Tabla 20.**

*Cumplimiento de obligaciones tributarias*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algunas veces	12	30,0	30,0	30,0
Casi siempre	14	35,0	35,0	65,0
Siempre	14	35,0	35,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 11.**

*Cumplimiento de obligaciones tributarias*



Conforme a lo que observa, principalmente, el 35,0% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate consideró que el cumplimiento de las obligaciones siempre incide en el manejo adecuado de su capital de trabajo. Asimismo, el otro 35,0% indicó que el cumplimiento de las obligaciones casi siempre incide en el manejo adecuado de su capital de trabajo; y el 30,0% indicó que algunas veces incide en el manejo adecuado de su capital de trabajo.

Por ello se determina que los gerentes y contadores que participaron en la encuesta afirmaron que es muy importante a través del cumplimiento de obligaciones tributarias podemos ayudar con el fortalecimiento de la economía, la prevención de sanciones o multas por parte SUNAT, ya que, si nos llegan a notificar son procesos costosos y prolongados para las empresas.

### 5.2.12 ¿Cree usted que las empresas deben evitar el pago de multas por infracciones tributarias?

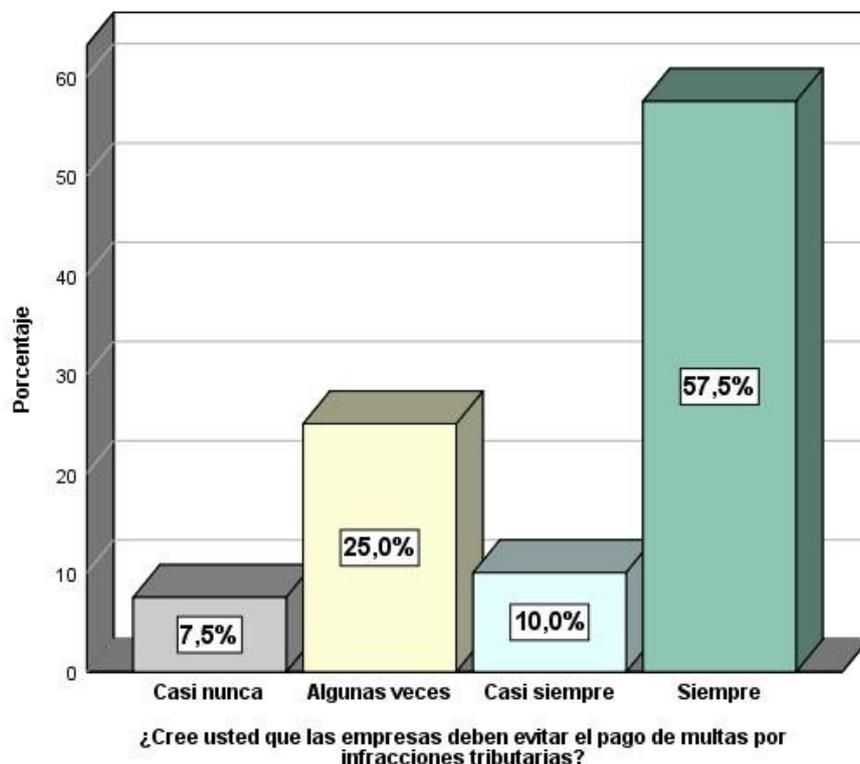
**Tabla 21.**

*Pago de multas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	7,5	7,5	7,5
Algunas veces	10	25,0	25,0	32,5
Casi siempre	4	10,0	10,0	42,5
Siempre	23	57,5	57,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 12.**

*Pago de multas*



Tal como se aprecia, de manera predominante, el 57,5% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate expresó que las empresas siempre deben evitar el pago de multas por infracciones tributarias. Le continúa el 25,0% que expresó que algunas veces deben evitar el pago de multas por infracciones tributarias; el 10,0% expresó que casi siempre; y el 7,5% indicó que casi nunca.

Lo cual se determina que la mayoría de los encuestados opinan que participaron que toda acción y omisión de pago de multas por parte de las empresas que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el Código Tributario o en otras leyes o decretos legislativos.

**- Indicador: Liquidación del IGV mensual**

**5.2.13** ¿Considera usted que la liquidación correcta del IGV incide en el flujo de pagos en las empresas?

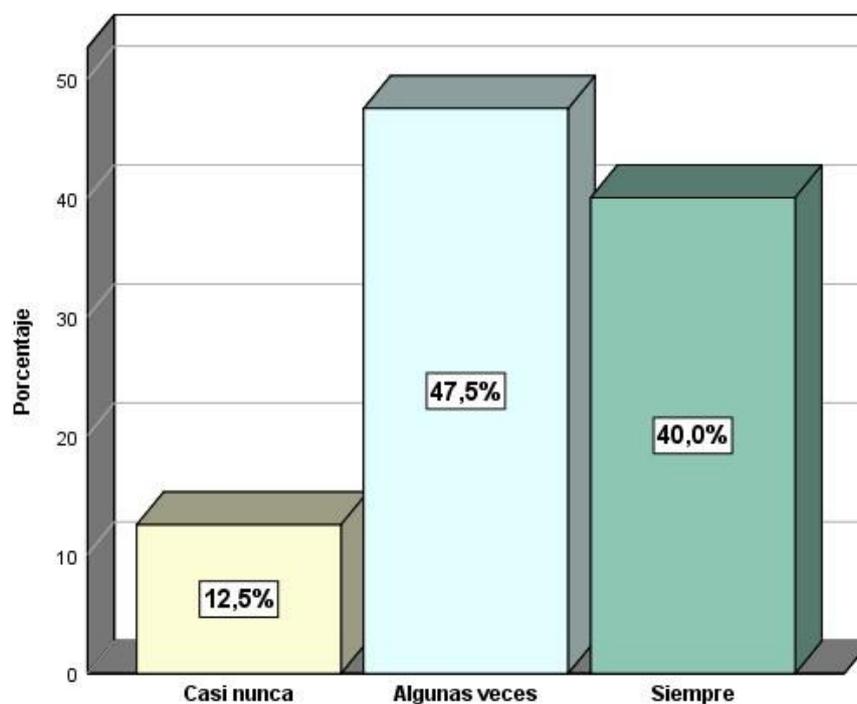
**Tabla 22.**

*Control correcto del IGV*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	5	12,5	12,5	12,5
Algunas veces	19	47,5	47,5	60,0
Siempre	16	40,0	40,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 13.**

*Control correcto del IGV*



Conforme se visualiza, principalmente, el 47,5% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate consideró que la liquidación correcta del IGV algunas veces incide en el flujo de pagos en las empresas. Le continúa el 40,0% que expresó que siempre incide en el flujo de pagos; y el 12,5% expresó que casi nunca incide en el flujo de pagos.

Lo cual se determina que la mayoría de los encuestados opinaron en su mayoría que es importante llevar un control correcto del IGV, esto hará que la empresa tenga y lleve un mejor control y pueda saber cuánto dinero puede contar, y pueda disponer para el flujo de pagos que tiene pendientes por cobrar o pagar, y tenga una contabilidad transparente y ordenada.

**5.2.14** ¿Cree usted que la liquidación del IGV con contingencias puede afectar pagos inesperados en el flujo de caja?

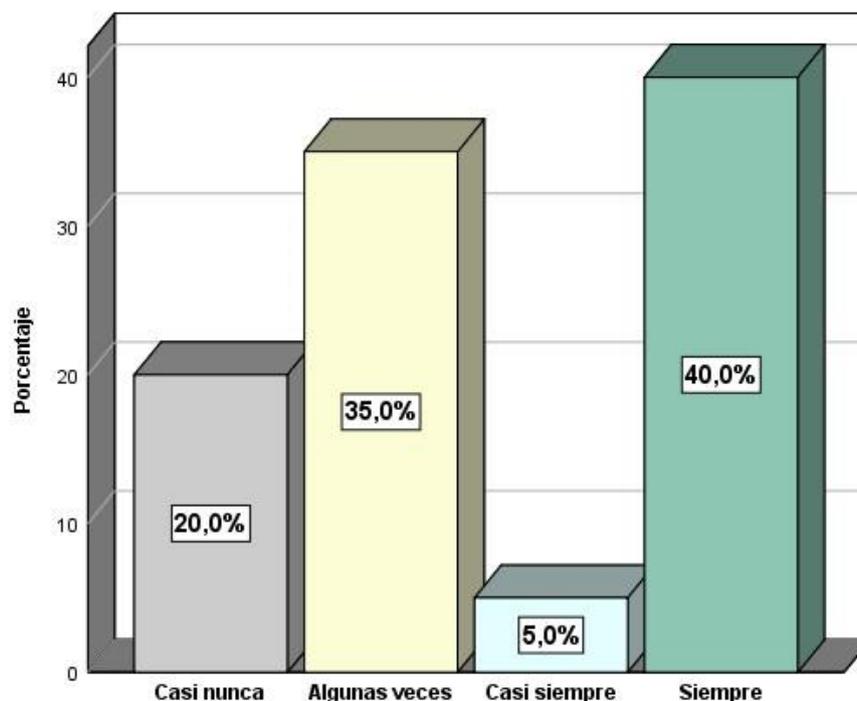
**Tabla 23.**

*Control del IGV con contingencias*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	8	20,0	20,0	20,0
Algunas veces	14	35,0	35,0	55,0
Casi siempre	2	5,0	5,0	60,0
Siempre	16	40,0	40,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Figura 14.**

*Control del IGV con contingencias*



Tal como se observa, de manera mayoritaria, el 40,0% de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate expresó que la liquidación del IGV con contingencias siempre puede afectar pagos inesperados en el flujo de caja. Por otro lado, el 35,0% expresó que la liquidación del IGV algunas veces puede afectar dichos pagos; el 20,0% indicó que casi nunca puede afectar los pagos; y el 5,0% consideró que casi siempre puede afectar los pagos.

Lo cual se determina que la mayoría de los encuestados opinaron en su mayoría que es importante una liquidación con contingencias, perjudica mucho a una empresa, porque no da con exactitud con cuanto flujo de caja se cuenta exactamente, y se retiene al poder hacer pagos a proveedores, o si quiere sacar un crédito para la empresa y no tiene el flujo de caja bien calculado, no podría dar una cifra cierta y ni hacer pagos fácilmente.

## 5.3 Contrastación de hipótesis

### 5.3.1. Evaluación de la hipótesis general

#### Paso 1: Hipótesis planteadas

##### Hipótesis nula (H0):

La gestión tributaria no incide en el capital de trabajo de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

##### Hipótesis alterna (H1):

La gestión tributaria incide en el capital de trabajo de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

#### Paso 2: Nivel de significancia considerado

$\alpha$ : 0,05

#### Paso 3: Prueba estadística utilizada

Chi cuadrado de independencia

$$X^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Donde:

r = Cantidad de filas.

c = Cantidad de columnas.

O<sub>ij</sub> = Frecuencias observados.

E<sub>ij</sub> = Frecuencias esperados.

#### Paso 4: Tablas de frecuencias observadas y esperadas

**Tabla 24.***Cruce entre la variable: Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo*

		Y.- Capital de trabajo				
		Algunas veces			Total	
		Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Total	
X. Gestión Tributaria	Algunas veces	Recuento	1	0	0	1
		Recuento esperado	0,15	0,65	0,20	1,00
		% del total	2,50	0,00	0,00	2,50
		Residual	0,85	-0,65	-0,20	
	Casi siempre	Recuento	5	25	5	35
		Recuento esperado	5,25	22,75	7,00	35,00
		% del total	12,50	62,50	12,50	87,50
		Residual	-0,25	2,25	-2,00	
	Siempre	Recuento	0	1	3	4
		Recuento esperado	0,60	2,60	0,80	4,00
		% del total	0,00	2,50	7,50	10,00
		Residual	-0,60	-1,60	2,20	
Total		Recuento	6	26	8	40
		Recuento esperado	6,00	26,00	8,00	40,00
		% del total	15,00	65,00	20,00	100,00

**Tabla 25.***Frecuencias observadas entre la variable: Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo*

		Y.- Capital de trabajo			Total
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Total
X. Gestión Tributaria	Siempre	3	1	0	4
	Casi siempre	5	25	5	35
	Algunas veces	0	0	1	1
Total		8	26	6	40

Se observa en la tabla las frecuencias observadas a raíz del cruce entre las frecuencias sobre gestión tributaria y capital de trabajo. Asimismo, se aprecian las frecuencias marginales. Con ello se realizó, a su vez, las frecuencias esperadas tomando el siguiente procedimiento:

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{8 \times 4}{40} = 0,80$$

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{26 \times 4}{40} = 2,60$$

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{6 \times 4}{40} = 0,60$$

**Tabla 26.**

*Frecuencias esperadas entre la variable: Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo*

		Y.- Capital de trabajo			
		Algunas			
		Siempre	Casi siempre	veces	Total
X. Gestión	Siempre	0,80	2,60	0,60	4,0
Tributaria	Casi siempre	7,00	22,75	5,25	35,0
	Algunas veces	0,20	0,65	0,15	1,0
Total		8,00	26,00	6,00	40,0

**Paso 5: Chi cuadrado calculado**

Habiéndose obtenido las frecuencias observadas y las esperadas se reemplazó en la fórmula del Chi cuadrado, cuadrándolo de la siguiente forma:

$$X^2_{(\text{calculado})} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

$$X^2_{(\text{calculado})} = \frac{(3 - 0,80)^2}{0,80} + \frac{(1 - 2,60)^2}{2,60} + \frac{(0 - 0,60)^2}{0,60} \dots \dots \dots = 14,107$$

**Paso 6: Grados de libertad (gl) y Chi cuadrado crítico**

Para conocer los grados de libertad se procedió de la siguiente forma:

$$GI = (N^\circ \text{ de filas} - 1) \times (N^\circ \text{ de columnas} - 1)$$

$$GI = (3 - 1) \times (3 - 1) = 2 \times 2 = 4$$

Para identificar el Chi cuadrado crítico se pasó a la utilización de la tabla de valores críticos de manera que se considere los 4 grados de libertad y el nivel de significancia de 0,05.

$$X^2_{(4; 0.05)} = 9,488$$

### **Paso 7: Toma de decisión**

#### **Tabla 27.**

*Prueba de Chi cuadrado entre la Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo*

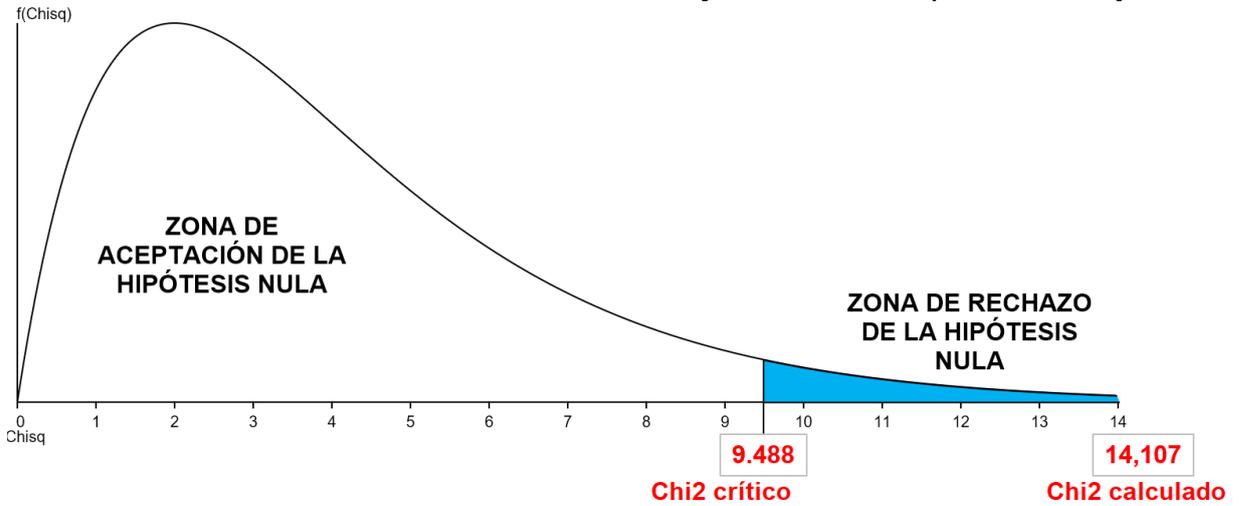
	Valor	df	Significación asintótica (bilAteral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,107	4	0,007
Razón de verosimilitud	10,677	4	0,030
Asociación lineal por lineal	8,710	1	0,003
N de casos válidos	40		

Para la toma de decisión se comparó el Chi cuadrado crítico con el Chi cuadrado calculado. Debido a que este último fue superior al primero, entonces se pueda dar rechazo de la H0.

Por su parte, empleando un Chi cuadrado calculado de 14,107, con 4 grados de libertad, se obtiene un valor p de 0,007 ( $p < 0,05$ ). De manera que se corrobora el rechazo de la H0.

**Figura 15.**

*Prueba Chi cuadrado entre la Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo*

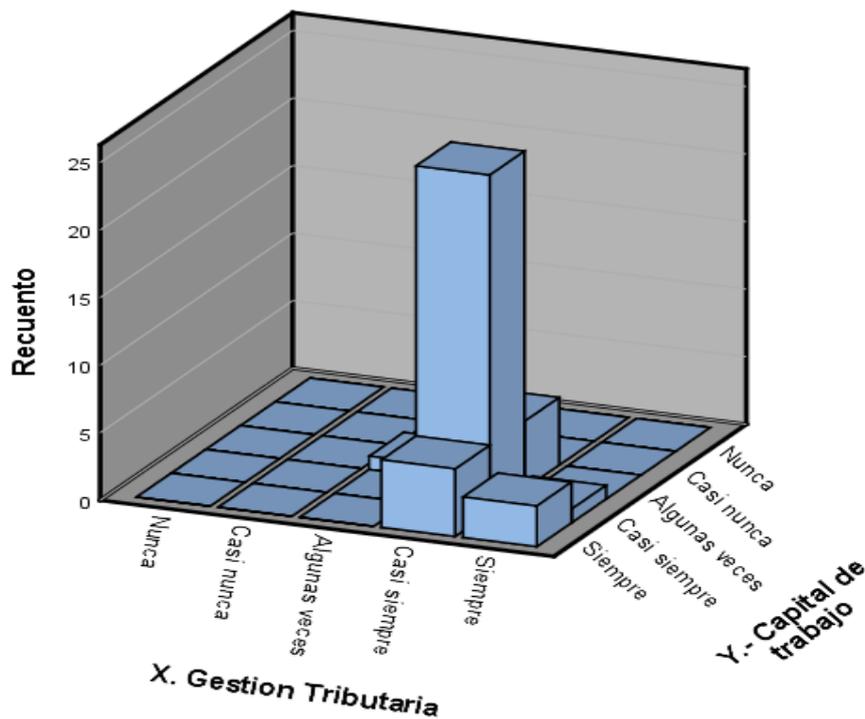


**Paso 8: Conclusión**

Se concluye en que la gestión tributaria incide en el capital de trabajo de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

**Figura 16.**

*Frecuencias observadas entre la variable: Gestión Tributaria y la variable: Capital de trabajo*



Como se observa 25 de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate consideraron que casi siempre las empresas deben hacer una Gestión Tributaria del IGV y casi siempre deben gestionar el capital de trabajo. Por otro lado, 5 personas consideraron que casi siempre las empresas deben hacer una Gestión Tributaria del IGV y siempre deben gestionar el capital de trabajo.

### **5.3.2. Evaluación de la hipótesis específica 1**

#### **Paso 1: Hipótesis planteadas**

##### **Hipótesis nula (H0):**

El control de las detracciones no incide en el nivel de liquidez de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

##### **Hipótesis alterna (H1):**

El control de las detracciones sí incide en el nivel de liquidez de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

#### **Paso 2: Nivel de significancia considerado**

$\alpha$ : 0,05

#### **Paso 3: Prueba estadística utilizada**

Chi cuadrado de independencia

$$X^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Donde:

r = Cantidad de filas

c = Cantidad de columnas

O<sub>ij</sub> = Frecuencias observados

E<sub>ij</sub> = Frecuencias esperados

#### Paso 4: Tablas de frecuencias observadas y esperadas

**Tabla 28.**

*Cruce entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez*

		y1.- Nivel de liquidez			Total	
		Algunas veces	Casi siempre	Siempre		
x1.- Control de detracciones	Algunas veces	Recuento	1	0	0	1
		Recuento esperado	0,15	0,43	0,43	1,00
		% del total	2,50	0,00	0,00	2,50
		Residual	0,85	-0,43	-0,43	
	Casi siempre	Recuento	5	8	5	18
		Recuento esperado	2,70	7,65	7,65	18,00
		% del total	12,50	20,00	12,50	45,00
		Residual	2,30	0,35	-2,65	
	Siempre	Recuento	0	9	12	21
		Recuento esperado	3,15	8,93	8,93	21,00
		% del total	0,00	22,50	30,00	52,50
		Residual	-3,15	0,07	3,07	
Total	Recuento	6	17	17	40	
	Recuento esperado	6,00	17,00	17,00	40,00	
	% del total	15,00	42,50	42,50	100,00	

**Tabla 29.**

*Frecuencias observadas entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez*

		y1.- Nivel de liquidez			Total
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	
x1.- Control de detracciones	Siempre	12	9	0	21
	Casi siempre	5	8	5	18
	Algunas veces	0	0	1	1
Total		17	17	6	40

De acuerdo a la tabla se aprecian las frecuencias observadas, con las cuales se realizó también las frecuencias esperadas de la siguiente manera:

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{17 \times 21}{40} = 8,93$$

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{17 \times 21}{40} = 8,93$$

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{6 \times 21}{40} = 3,15$$

**Tabla 30.**

*Frecuencias esperadas entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez*

		y1.- Nivel de liquidez			Total
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	
x1.- Control de detracciones	Siempre	8,93	8,93	3,15	21,00
	Casi siempre	7,65	7,65	2,70	18,00
	Algunas veces	0,43	0,43	0,15	1,00
Total		17,00	17,00	6,00	40,00

**Paso 5: Chi cuadrado calculado**

Con las frecuencias observadas y las esperadas se reemplazó en la fórmula del Chi cuadrado, cuadrándolo de la siguiente forma:

$$X^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

$$X^2_{(calculado)} = \frac{(12 - 8,93)^2}{8,93} + \frac{(9 - 8,93)^2}{8,93} + \frac{(0 - 3,15)^2}{3,15} \dots \dots \dots = 12,770$$

**Paso 6: Grados de libertad (gl) y Chi cuadrado crítico**

Grados de libertad:

$$GI = (N^\circ \text{ de filas} - 1) \times (N^\circ \text{ de columnas} - 1)$$

$$GI = (3 - 1) \times (3 - 1) = 2 \times 2 = 4$$

Para identificar el Chi cuadrado crítico se empleó la tabla de valores críticos de manera que se considere los 4 grados de libertad y el nivel de significancia de 0,05.

$$X^2_{(4; 0.05)} = 9,488$$

### Paso 7: Toma de decisión

#### Tabla 31.

*Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez*

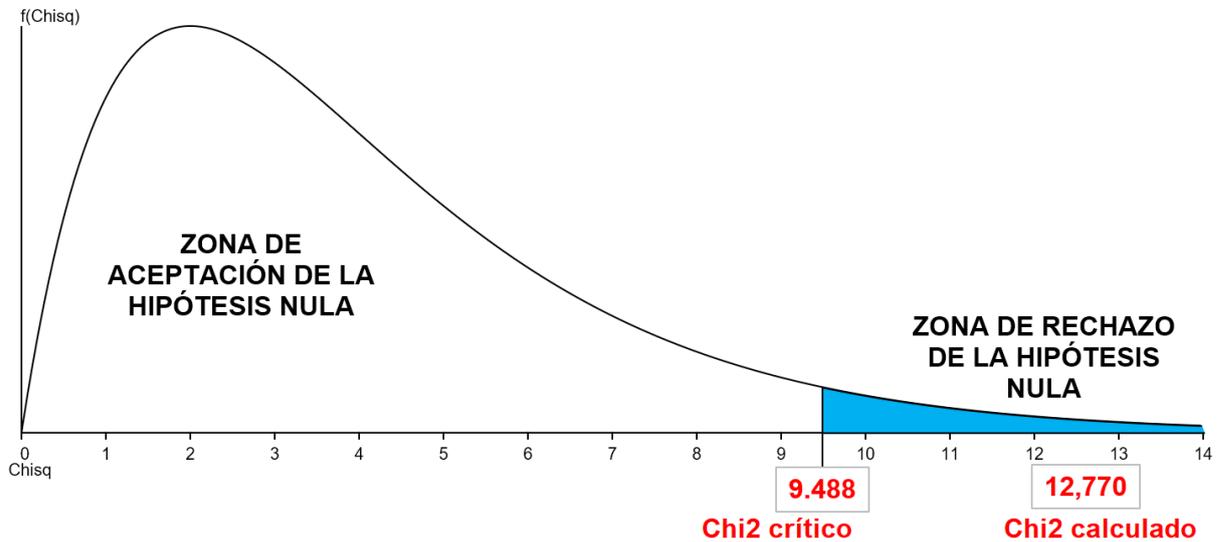
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,770	4	0,012
Razón de verosimilitud	13,675	4	0,008
Asociación lineal por lineal	9,152	1	0,002
N de casos válidos	40		

Se realizó la comparación entre el Chi cuadrado crítico con el Chi cuadrado calculado. Ya que este último fue superior al primero, entonces se permite rechazar la H0.

Asimismo, con el chi cuadrado calculado de 12,770 y los 4 grados de libertad, se identificó un valor p de 0,012 ( $p < 0,05$ ). Por lo cual, se corrobora el rechazo de la H0.

**Figura 17.**

*Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez*

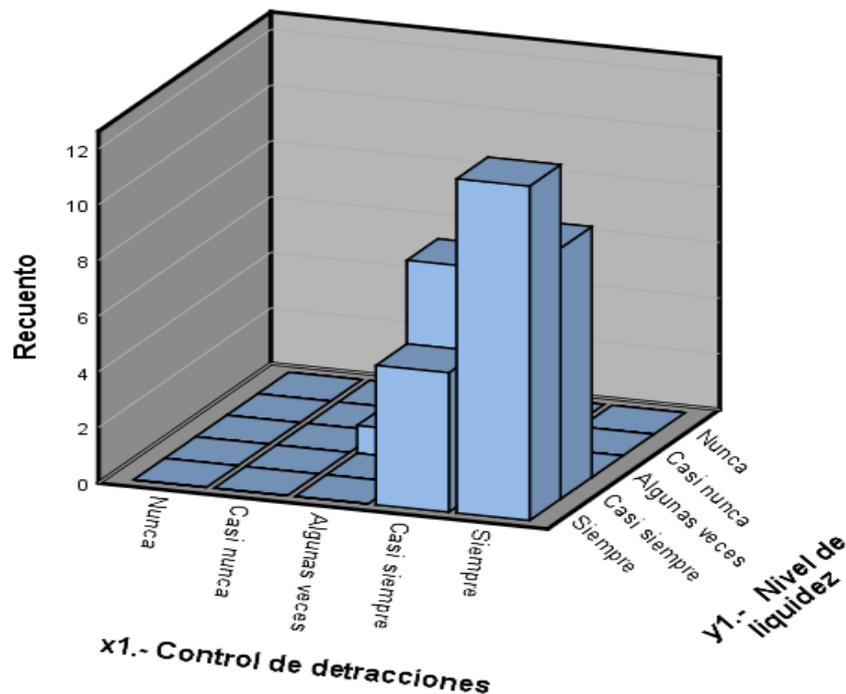


**Paso 8: Conclusión**

Se concluye que el control de las detracciones sí incide en el nivel de liquidez de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

**Figura 18.**

*Frecuencias observadas entre el indicador: Control de detracciones y el indicador: Nivel de liquidez*



Según se evidencia 12 de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate consideraron que siempre las empresas deben hacer un control de detracciones y siempre deben gestionar el nivel de liquidez. A su vez, 9 personas consideraron que siempre las empresas deben hacer un control de detracciones y siempre deben gestionar el nivel de liquidez.

### **5.3.3. Evaluación de la hipótesis específica 2**

#### **Paso 1: Hipótesis planteadas**

##### **Hipótesis nula (H0):**

El tipo de comprante de pago no incide en el pago de sanciones fiscales en las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

##### **Hipótesis alterna (H1):**

El tipo de comprante de pago sí incide en el pago de sanciones fiscales en las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

#### **Paso 2: Nivel de significancia considerado**

$\alpha$ : 0,05

#### **Paso 3: Prueba estadística utilizada**

Chi cuadrado de independencia

$$X^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Donde:

r = Cantidad de filas

c = Cantidad de columnas

O<sub>ij</sub> = Frecuencias observados

E<sub>ij</sub> = Frecuencias esperados

#### **Paso 4: Tablas de frecuencias observadas y esperadas**

**Tabla 32.***Cruce entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador: Pago de sanciones*

		y2.- Pago de sanciones				
		Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Total	
x2.- Tipo de comprobante de pago	Algunas veces	Recuento	0	4	0	4
		Recuento esperado	0,50	1,80	1,70	4,00
		% del total	0,00	10,00	0,00	10,00
		Residual	-0,50	2,20	-1,70	
	Casi siempre	Recuento	5	8	15	28
		Recuento esperado	3,50	12,60	11,90	28,00
		% del total	12,50	20,00	37,50	70,00
		Residual	1,50	-4,60	3,10	
	Siempre	Recuento	0	6	2	8
		Recuento esperado	1,00	3,60	3,40	8,00
		% del total	0,00	15,00	5,00	20,00
		Residual	-1,00	2,40	-1,40	
Total	Recuento	5	18	17	40	
	Recuento esperado	5,00	18,00	17,00	40,00	
	% del total	12,50	45,00	42,50	100,00	

**Tabla 33.***Frecuencias observadas entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador: Pago de sanciones*

		y2.- Pago de sanciones			Total
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	
x2.- Tipo de comprobante de pago	Siempre	2	6	0	8
	Casi siempre	15	8	5	28
	Algunas veces	0	4	0	4
	Total	17	18	5	40

Se aprecia en la tabla el cruce entre las frecuencias sobre tipo de comprobante de pago y sobre pago de sanciones. Estas frecuencias a su vez permitieron realizar las frecuencias esperadas.

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{17 \times 8}{40} = 3,40$$

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{18 \times 8}{40} = 3,60$$

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{5 \times 8}{40} = 1,00$$

**Tabla 34.**

*Frecuencias esperadas entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador:*

*Pago de sanciones*

		y2.- Pago de sanciones			Total
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	
x2.- Tipo de comprobante de pago	Siempre	3,40	3,60	1,00	8,0
	Casi siempre	11,90	12,60	3,50	28,0
	Algunas veces	1,70	1,80	0,50	4,0
Total		17,00	18,00	5,00	40,0

### **Paso 5: Chi cuadrado calculado**

Habiéndose obtenido las frecuencias observadas y las esperadas se reemplazó en la fórmula del Chi cuadrado, de la siguiente manera:

$$X^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

$$X^2_{(calculado)} = \frac{(2 - 3,40)^2}{3,40} + \frac{(6 - 3,60)^2}{3,60} + \frac{(0 - 1,00)^2}{1,00} \dots \dots \dots = 14,107$$

### **Paso 6: Grados de libertad (gl) y Chi cuadrado crítico**

Grados de libertad:

$$Gl = (N^\circ \text{ de filas} - 1) \times (N^\circ \text{ de columnas} - 1)$$

$$Gl = (3 - 1) \times (3 - 1) = 2 \times 2 = 4$$

Con los 4 grados de libertad y el nivel de significancia de 0,05 se obtuvo el chi cuadrado crítico:

$$X^2_{(4; 0.05)} = 9,488$$

## Paso 7: Toma de decisión

**Tabla 35.**

*Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador:  
Pago de sanciones*

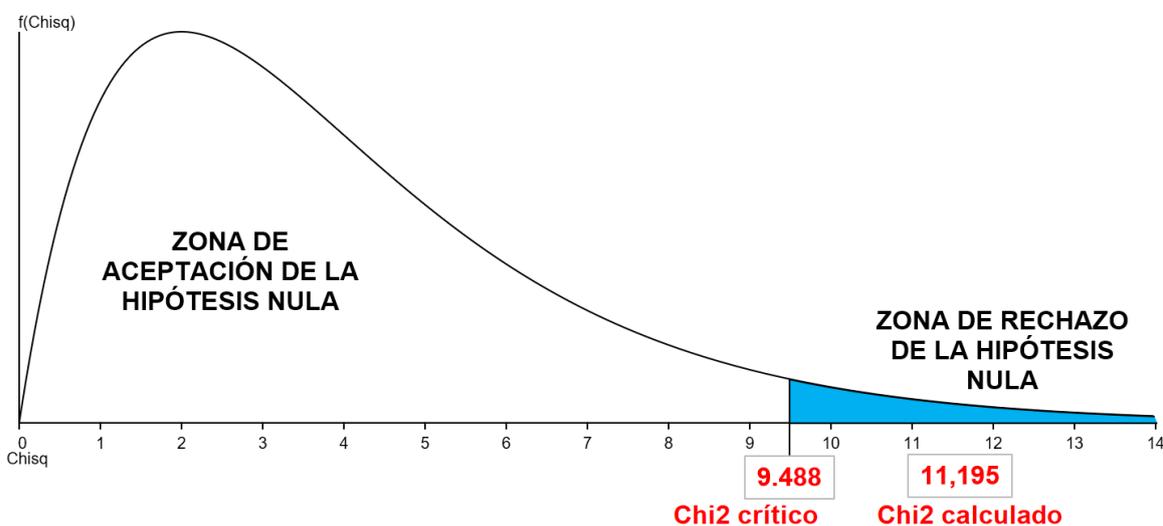
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,195	4	0,024
Razón de verosimilitud	13,639	4	0,009
Asociación lineal por lineal	0,117	1	0,732
N de casos válidos	40		

Con el propósito de realizar una decisión se comparó el Chi cuadrado crítico con el Chi cuadrado calculado. Debido a que este último fue superior al primero, entonces se pueda dar rechazo de la H0.

A su vez, empleando un Chi cuadrado calculado de 11,195, con 4 grados de libertad, se obtiene un valor p de 0,024 ( $p < 0,05$ ). De manera que se corrobora el rechazo de la H0.

**Figura 19.**

*Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador:  
Pago de sanciones*

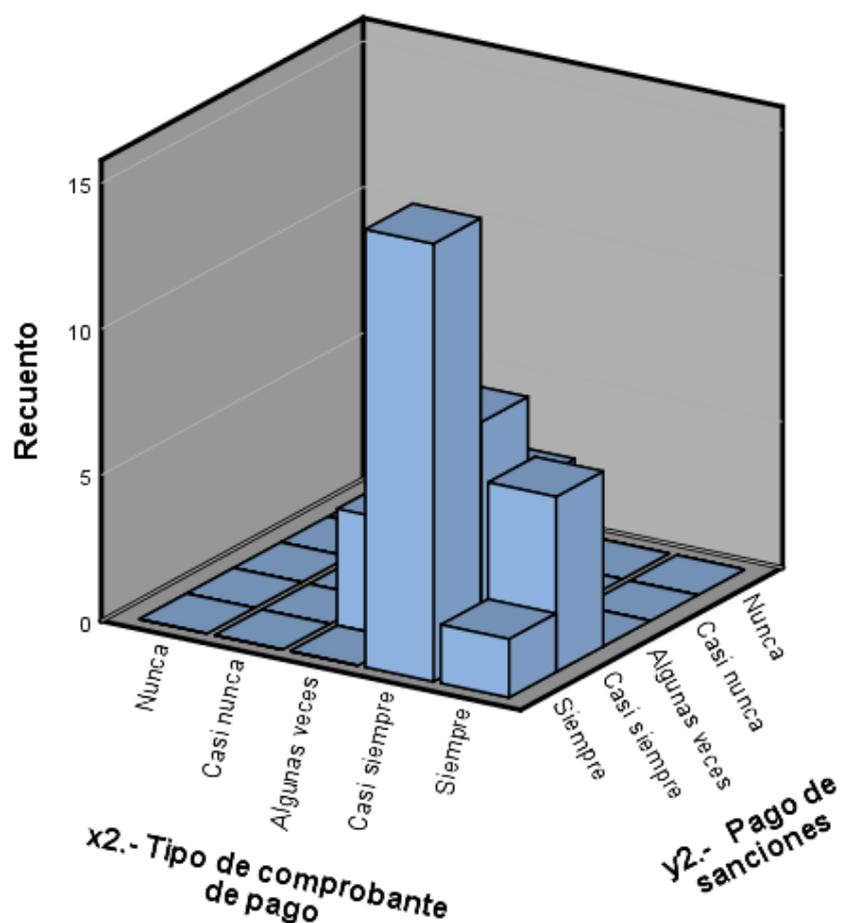


## Paso 8: Conclusión

Se concluye en que el tipo de comprobante de pago sí incide en el pago de sanciones fiscales en las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

**Figura 20.**

*Frecuencias observadas entre el indicador: Tipo de comprobante de pago y el Indicador: Pago de sanciones*



Tal como se observa 15 de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate consideraron que casi siempre las empresas deben utilizar el comprobante de pago y siempre deben gestionar el pago de sanciones. A su vez, 8 trabajadores consideraron que casi siempre las empresas deben utilizar el comprobante de pago y casi siempre deben gestionar el pago de sanciones.

### 5.3.4. Evaluación de la hipótesis específica 3

#### Paso 1: Hipótesis planteadas

##### Hipótesis nula (H0):

El registro del crédito fiscal no incide en la liquidación del IGV del mes en las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

##### Hipótesis alterna (H1):

El registro del crédito fiscal sí incide en la liquidación del IGV del mes en las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

#### Paso 2: Nivel de significancia considerado

$\alpha$ : 0,05

#### Paso 3: Prueba estadística utilizada

Chi cuadrado de independencia

$$X^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Donde:

r = Cantidad de filas

c = Cantidad de columnas

O<sub>ij</sub> = Frecuencias observados

E<sub>ij</sub> = Frecuencias esperados

#### Paso 4: Tablas de frecuencias observadas y esperadas

**Tabla 36.***Cruce entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador: Liquidación del IGV mensual*

		y3.- Liquidación del IGV mensual					
		Algunas				Total	
		veces	Casi siempre	Siempre			
x3- Registro de crédito fiscal	Algunas veces	Recuento	6	1	0	7	
		Recuento esperado	2,28	3,68	1,05	7,00	
		% del total	15,00	2,50	0,00	17,50	
		Residual	3,7	-2,7	-1,0		
		Casi siempre	Recuento	5	9	4	18
		Recuento esperado	5,85	9,45	2,70	18,00	
		% del total	12,50	22,50	10,00	45,00	
		Residual	-0,85	-0,45	1,30		
		Siempre	Recuento	2	11	2	15
		Recuento esperado	4,88	7,88	2,25	15,00	
		% del total	5,00	27,50	5,00	37,50	
		Residual	-2,87	3,13	-0,25		
Total		Recuento	13	21	6	40	
		Recuento esperado	13,00	21,00	6,00	40,00	
		% del total	32,50	52,50	15,00	100,00	

**Tabla 37.***Frecuencias observadas entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador: Liquidación del IGV mensual*

		y3.- Liquidación del IGV mensual			
		Algunas			Total
		Siempre	Casi siempre	veces	
x3.- Registro de crédito fiscal	Siempre	2	11	2	15
	Casi siempre	4	9	5	18
	Algunas veces	0	1	6	7
Total		6	21	13	40

De acuerdo a la tabla se aprecian las frecuencias observadas, con las cuales se realizó también las frecuencias esperadas de la siguiente manera:

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{6 \times 15}{40} = 4,88$$

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{21 \times 15}{40} = 4,88$$

$$\text{Frecuencia esperada} = \frac{13 \times 15}{40} = 2,25$$

**Tabla 38.**

*Frecuencias esperadas entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador:  
Liquidación del IGV mensual*

		y3.- Liquidación del IGV mensual			Total
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	
x3 - Registro de crédito fiscal	Siempre	2,25	7,88	4,88	15,00
	Casi siempre	2,70	9,45	5,85	18,00
	Algunas veces	1,05	3,68	2,28	7,00
Total		6,00	21,00	13,00	40,00

**Paso 5: Chi cuadrado calculado**

Para la obtención del Chi cuadrado calculado se dispuso las frecuencias observadas y las esperadas de la siguiente manera.

$$X^2_{(\text{calculado})} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

$$X^2_{(\text{calculado})} = \frac{(2 - 2,25)^2}{2,25} + \frac{(11 - 7,88)^2}{7,88} + \frac{(2 - 4,88)^2}{4,88} \dots \dots \dots = 12,831$$

**Paso 6: Grados de libertad (gl) y Chi cuadrado crítico**

Grados de libertad:

$$Gl = (N^\circ \text{ de filas} - 1) \times (N^\circ \text{ de columnas} - 1)$$

$$GI = (3 - 1) \times (3 - 1) = 2 \times 2 = 4$$

Con los 4 grados de libertad y el nivel de significancia de 0,05 se obtuvo el chi cuadrado crítico:

$$X^2_{(4; 0.05)} = 9,488$$

### Paso 7: Toma de decisión

#### Tabla 39.

*Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador: Liquidación del IGV mensual*

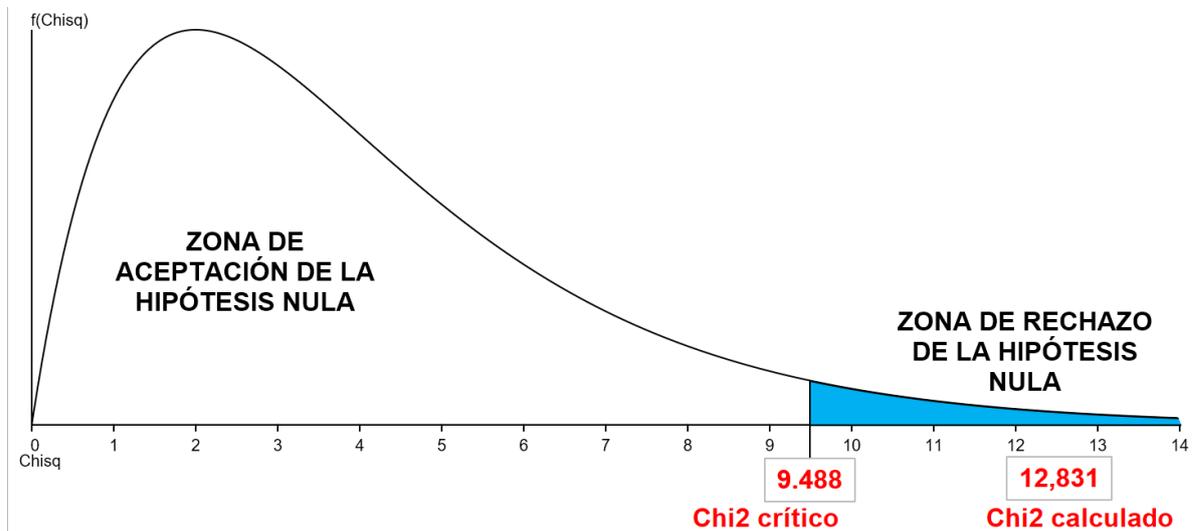
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,831	4	0,012
Razón de verosimilitud	13,048	4	0,011
Asociación lineal por lineal	5,890	1	0,015
N de casos válidos	40		

Conforme se visualiza en la tabla, se realizó la comparación entre el Chi cuadrado crítico con el Chi cuadrado calculado. Y ya que este último fue mayor al primero, entonces se permite rechazar la H0.

Asimismo, con el chi cuadrado calculado de 12,831 y los 4 grados de libertad, se identificó un valor p de 0,012 ( $p < 0,05$ ). Por lo cual, se corrobora el rechazo de la H0.

**Figura 21.**

*Prueba de Chi cuadrado entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador: Liquidación del IGV mensual*

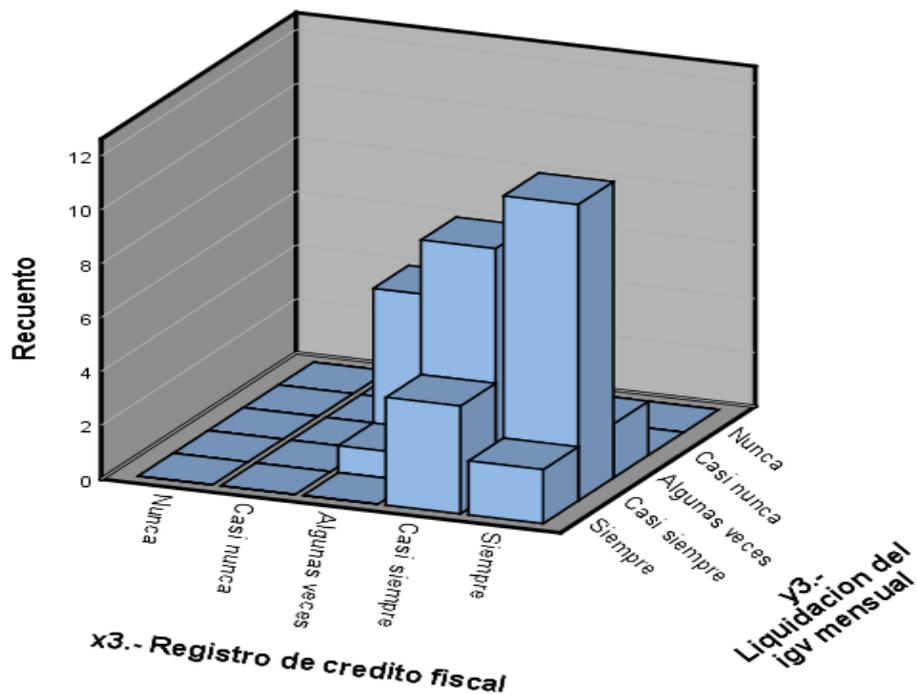


**Paso 8: Conclusión**

Se concluye en que el registro del crédito fiscal sí incide en la liquidación del IGV del mes en las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022.

**Figura 22.**

*Frecuencias observadas entre el indicador: Registro de crédito fiscal y el indicador: Liquidación del IGV mensual*



Conforme se visualiza, 11 de los trabajadores encuestados del sector comercial de alimentos del distrito de Ate consideraron que siempre las empresas deben gestionar el registro de crédito fiscal y casi siempre la liquidación del IGV mensual incide en el flujo de pagos. A su vez, 9 trabajadores consideraron que casi siempre la liquidación del IGV mensual incide en el flujo de pagos.

## **CAPÍTULO VI:**

### **DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1. Discusión**

En el presente trabajo de investigación correspondiente a **“LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE ALIMENTOS DEL DISTRITO DE ATE, 2021 - 2022”**, se encontraron los siguientes hallazgos:

Con relación a la variable independiente: **“GESTIÓN TRIBUTARIA”**

- a) Los resultados del instrumento aplicado han permitido demostrar en su gran mayoría que el depósito oportuno de la detracción hace que la SUNAT no esté pendiente de las empresas, y evita que la SUNAT envíe notificaciones como esquelas, cartas inductivas o fiscalizaciones, que hace que la empresa invierta su tiempo en poder hacer su descargo a SUNAT, lo que le esté solicitando, por ende, si disminuye el riesgo para las empresas que sus actividades están sujetas a detracción, efectivamente
- b) La data procesada ha permitido demostrar que sea uno o varios depósitos vencido de la detracción perjudica mucho a los clientes, ya que, a la hora de hacer sus declaraciones mensuales, el contribuyente no podrá usar el crédito fiscal en el periodo que fue emitido la factura, y solo podrá usar el crédito fiscal para la empresa

pagando el porcentaje que corresponde la factura y en el periodo que cancele la factura.

c) Un hallazgo importante fue que las empresas en su gran mayoría deberían emitir factura de forma electrónica, mejora la productividad y la competitividad de las empresas, debido al ahorro que supone su utilización, como lo es el dejar de usar el papel ya que todo puede ser almacenado digitalmente; hoy en día SUNAT ofrece capacitaciones virtuales para poder emitir de forma correcta las facturas electrónicas.

Los hallazgos mencionados guardan relación con la tesis de Mosqueira, G. & Chávez, J. (2022) titulada “SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LA EMPRESA MAHADI S.A.C. CAJAMARCA 2020”; para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo - Perú, quien señala que: El sistema de detracción del IGV desde la implementación por parte del gobierno central del sistema de pagos de obligaciones tributaria SPOT, conocido como sistema de detracciones del IGV, con la finalidad de incrementar los pagos por recaudación de impuestos administrados por SUNAT, ha generado el rechazo por parte de la mayoría de pequeños empresarios, al considerar que afecta su disponibilidad de efectivo para la empresa y por lo tanto su liquidez y su rentabilidad al necesitar recurrir al financiamiento externo.

Con relación a la variable dependiente: “CAPITAL DE TRABAJO”

a) La data procesada ha permitido demostrar que sería conveniente para la mejora de liquidez depende del sector y de la actividad de la empresa, así como del análisis del origen de los problemas de tesorería, es importante profundizar en la evolución del periodo medio de cobro a los clientes, de pago a los proveedores

y de maduración del stock para conocer donde se pueden estar originando los problemas.

b) Un hallazgo importante fue para las empresas que es muy importante a través del cumplimiento de obligaciones tributarias podemos ayudar con el fortalecimiento de la economía, la prevención de sanciones o multas por parte SUNAT, ya que, si nos llegan a notificar son procesos costosos y prolongados para las empresas.

c) Los resultados del instrumento aplicado han permitido demostrar que toda acción y omisión de pago de multas por parte de las empresas que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el Código Tributario o en otras leyes o decretos legislativos.

Los hallazgos mencionados guardan relación con la tesis de Ramírez, K., Noriega, J. & Missly, A.(2022) titulada “Relación entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la municipalidad provincial de coronel portillo, periodo 2019”, para optar el grado académico de Licenciado en Administración, en la Universidad Nacional de Ucayali - Perú, quien señala que: La relación entre la gestión tributaria incide desde hace tiempo se ha observado que las instituciones públicas del El Estado descuidan sus funciones y no se adhiere a las metas propuestas durante el ejercicio, lo que se refleja en el rechazo de la Población en su conjunto, donde sólo se aprecia en todos el atraso y el olvido Servicios comunitarios.

## **6.2. Conclusiones**

Habiendo tabulado toda la data del presente trabajo de investigación se plantea las siguientes conclusiones:

- a) En el control de las detracciones si inciden en el nivel de liquidez de las empresas, debido a que si los clientes no realizan los depósitos en las fechas establecidas no podrán aplicarlas al pago de sus tributos cuando necesiten cumplir con sus obligaciones tributarias.
- b) El tipo de comprobante de pago incide en el pago de sanciones fiscales, debido que un comprobante emitido con errores puede dar lugar a la pérdida del crédito fiscal, de la deducibilidad del gasto además de pagar multas por este tipo de infracciones.
- c) El registro del crédito fiscal incide en la liquidación del IGV del mes, debido a que las empresas utilizan el crédito fiscal de todos sus comprobantes para poder disminuir del IGV bruto y poder pagar gestionar óptimamente sus comprobantes de pago de sus proveedores y en base a una estrategia de compras en el periodo.
- d) Finalmente se concluye que la Gestión tributaria del IGV inciden en el capital de trabajo de las empresas comerciales de alimentos del distrito de ate, 2021 - 2022, debido a que si no existe un adecuado pronóstico de compras y ventas las empresas de este importante sector no podrán aprovechar las ventajas del crédito fiscal en el mes correspondiente.

### **6.3. Recomendaciones**

Después de haber evaluado la contratación de hipótesis y las conclusiones se plantean las siguientes recomendaciones:

- a) Elaborar un pronóstico de ventas por producto y por cliente con la finalidad de invertir recursos en los clientes con mejor récord de pagos y de esta forma asegurar que los clientes cumplirán escrupulosamente con los depósitos de las detracciones para no afectar la liquidez de las empresas comerciales de alimentos.

- b) Capacitar al personal del área contable y del equipo comercial para que conozcan adecuadamente la legislación relacionada a los comprobantes de pago, para usar estos documentos como sustento del crédito fiscal y de la deducibilidad del gasto para no afectar su gestión del capital de trabajo.
- c) Negociar acuerdos anuales con sus principales proveedores de las compras de sus principales productos para coordinar la facturación de cada compra del mes y de esta forma gestionar eficientemente el IGV del periodo.
- d) Finalmente se recomienda a las empresas comerciales de alimentos contratar los servicios de un profesional Contador Público que los apoye en la implementación en su sistema de Planeamiento Tributario que les permita una gestión óptima de sus tributos sin afectar la eficiencia en su capital de trabajo.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Arreiza, E. y Gavidia, J. (2020). Gestión del capital de trabajo como estrategia financiera para el desarrollo empresarial. *Revista de Investigación Valor Contable*, 6(1), 65-77. <https://doi.org/10.17162/rivc.v6i1.1259>

Bada, Y. (2020). *Planeamiento tributario y su incidencia en el pago del IGV y la renta en minería y construcción hermanos cerca S.A.C. – 2018* [Tesis de título, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7366/Bada%20Loloy%20Yoel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Balseca, C. (2021). *La tributación internacional en materia de renta dentro del contexto de la economía digital: Lineamientos de la OCDE y experiencia internacional y ecuatoriana* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio Institucional de la Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/6c03b0a4-67a2-414d-9e35-7a98536576d2/content>

Bosque, M. (2019). La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar] Repositorio Institucional de la Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6861/1/T2941-MPTFI-Bosque-La%20planificacion.pdf>

Carhuallanqui, J. (2023). *Incidencia tributaria y contable de la notificación del resultado de fiscalización definitiva*. Gaceta Jurídica S.A. <https://bibliotecadigital.gacetajuridica.com.pe/info/incidencia-tributaria-y-contablede-la-notificacion-del-resultado-de-fiscalizacion-definitiva-01567044>

Delgado, A. y Oliver, R. (2019). *Procedimientos de gestión e inspecciones tributarias* (3era ed.). Universitat Oberta UOC. Publishing.

[https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147599/2/ProcedimientosDeGestionEInspeccionTributarias\\_Modulo3\\_ProcedimientosDeGestionTributaria.pdf](https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147599/2/ProcedimientosDeGestionEInspeccionTributarias_Modulo3_ProcedimientosDeGestionTributaria.pdf)

Ferreira, M. (2017). *Administración Tributaria*.

[https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista\\_42/Espanol/2017\\_RAT42\\_ebook\\_es.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_42/Espanol/2017_RAT42_ebook_es.pdf)

Huamán, B. (2018). *El fortalecimiento de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de*

*Huánuco* [Tesis de título, Universidad Nacional Hermilio Valdizan – Huánuco].

Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan – Huánuco.

<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/3926/TC>

Jiménez, F., Ramírez, C. y Leyva, L. (2019). Administración del capital de trabajo en una empresa de materiales de la construcción. *Revista Académica de investigación Tlatemoani*, 30, 147-169.

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjzw5mu0NiBAxUHO7kGHV3GCckQFnoECCUQAQ&url=https%3A%2F%2Fdigitalnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F7340394.pdf&usg=AOvVaw2dZZH5bG66KPIS65BNnL-w&opi=89978449>

Montiel, S., Peña, A. y Martínez C. (2020). *Cultura tributaria: Formas de mejorarlas*. Editorial Universidad Libre.

<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/CulturaTributaria.pdf>

Morales, A., Morales, J. y Alcocer, F. *Administración financiera*. Grupo Editorial Patria.

[https://books.google.com.pe/books?id=jMS3BgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=jMS3BgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Morales, D. (2019). Análisis sobre la incidencia tributaria de la deducibilidad del gasto publicidad para las compañías ecuatorianas que producen y preparan alimentos con contenido hiperprocesado. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador]. Repositorio Institucional de la Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6842/1/T2923-MPTFI-Morales-Analisis.pdf>

[O01060H83.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6842/1/T2923-MPTFI-Morales-Analisis.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Peñaloza, M. (2008). Administración del capital de trabajo. *Perspectivas*, (21), 161-172. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942157009.pdf>

Sarduy M. y Intriago, C. (2022). La Gestión del capital de trabajo y su efecto en la rentabilidad de la empresa. *Revista Cubana de Finanzas*, 6(1), 9-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9161247>

Saucedo, H. (2020). *Capital de trabajo. Modelos de negocio con valor económico agregado*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

<https://es.scribd.com/read/458061601/Capital-de-trabajo-Modelos-denegocio-con-valor-economico-agregado>

Seminario, F. y Samamé, S. (2018). Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el período 2010-2018. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 5(1), 73-90.

<https://doi.org/10.24265/iggp.2018.v5n1.05>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TITULO :** LA GESTION TRIBUTARIA DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE ALIMENTOS DEL DISTRITO DE ATE, 2021-2022

**AUTOR :** Rojas Espinoza, Jean Alex

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	FORMULACIÓN DE HIPOTESIS	CLASIFICACIÓN DE VARIABLES Y DEFINICIÓN OPERACIONAL	POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO
<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>Variable Independiente</b>	<b>Población.</b>
¿De qué manera la Gestión Tributaria del IGV incide en el nivel del Capital de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021-2022?	Determinar si la Gestión Tributaria del IGV incide en el nivel del Capital de Trabajo de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021-2022	La gestión tributaria del IGV incide en el capital de trabajo de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 - 2022	<b>X. Gestión Tributaria</b> x <sub>1</sub> - Control de Detracciones x <sub>2</sub> - Tipo de comprobante de pago x <sub>3</sub> - Registro de crédito fiscal	A nivel de 40 profesionales de las principales empresas del área alimentos, entre Gerentes y Asistentes que están sujetos al sistema de detracción - SPOT ubicados en la ciudad de Lima, Ate.
<b>Problemas Específicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>	<b>Variable Dependiente</b> <b>Y.- Capital de Trabajo</b> y <sub>1</sub> - Nivel de liquidez y <sub>2</sub> - Pago de sanciones y <sub>3</sub> - Liquidación del IGV mensual	<b>Muestra.</b> 2 Gerentes & 38 Asistentes.  <b>Muestreo</b> aleatorio simple, como fuente del muestreo probabilístico.  <b>Técnica e Instrumento</b> Encuesta Instrumento
<p>a. ¿De qué forma el control de detracciones incide en el nivel de liquidez para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate 2021-2022?</p> <p>b. ¿En qué medida el tipo de comprobante de pago incide en el pago de sanciones fiscales para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate 2021-2022?</p> <p>a. ¿De qué manera el registro del crédito fiscal incide en la liquidación del IGV del mes para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021-2022?</p>	<p>a. Analizar si el control de detracciones incide en el nivel de liquidez de las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate.</p> <p>b. Evaluar si el tipo de comprobante de pago incide en el pago de sanciones fiscales para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate.</p> <p>c. Determinar si el registro del crédito fiscal incide en la liquidación del IGV mensual para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate.</p>	<p>a. En el control de las detracciones inciden en el nivel de liquidez para las empresas comerciales de alimentos del distrito de Ate, 2021 – 2022</p> <p>b. El tipo de comprobante de pago si incide en el pago de sanciones fiscales para las empresas de alimentos del distrito de Ate 2021 – 2022</p> <p>c. El registro del crédito fiscal si incide en la liquidación del IGV del mes para las empresas de alimentos del distrito de Ate 2021-2022</p>		

## ANEXO 2: ENCUESTA

<b>VARIABLE INDEPENDIENTE: LA GESTIÓN TRIBUTARIA</b>		
<b>X: GESTIÓN TRIBUTARIA</b>		
<b>1</b>	<b>¿Considera usted que las empresas deben hacer una Gestión Tributaria del IGV para no afectar su nivel de liquidez?</b>	<b>N°</b>
	a) Siempre	
	b) Casi siempre	
	c) Algunas veces	
	d) Casi nunca	
	e) Nunca	
<b>X.1.1: DEPÓSITO OPORTUNO DE LA DETRACCIÓN</b>		
<b>2</b>	<b>¿Cree usted que el depósito oportuno de las deducciones mitiga el riesgo de multas y sanciones?</b>	
	a) Siempre	
	b) Casi siempre	
	c) Algunas veces	
	d) Casi nunca	
	e) Nunca	
<b>3</b>	<b>¿Considera usted que el depósito vencido de la deducción origina problemas financieros al proveedor?</b>	
	a) Siempre	
	b) Casi siempre	
	c) Algunas veces	
	d) Casi nunca	
	e) Nunca	

4	<b>¿En su opinión las facturas deben emitirse en forma electrónica en las empresas?</b>		
	a)	Siempre	
	b)	Casi siempre	
	c)	Algunas veces	
	d)	Casi nunca	
	e)	Nunca	
5	<b>¿Cree usted que la Boleta de Venta es un comprobante de pago que permite la deducción de gastos para efectos tributarios?</b>		
	a)	Siempre	
	b)	Casi siempre	
	c)	Algunas veces	
	d)	Casi nunca	
	e)	Nunca	
6	<b>¿En su opinión las empresas deben aplicar correctamente la Ley del impuesto a la renta en relación a los gastos deducibles?</b>		
	a)	Siempre	
	b)	Casi siempre	
	c)	Algunas veces	
	d)	Casi nunca	
	e)	Nunca	
7	<b>¿En su opinión el Registro de Compras atrasado genera sanciones fiscales a las empresas?</b>		
	a)	Siempre	
	b)	Casi siempre	
	c)	Algunas veces	
	d)	Casi nunca	
	e)	Nunca	

**VARIABLE DEPENDIENTE:  
CAPITAL DE TRABAJO**

**Y: CAPITAL DE TRABAJO**

<b>8</b>	<b>¿En su opinión las empresas deben gestionar adecuadamente sus niveles de capital de trabajo?</b>		
	a)	Siempre	
	b)	Casi siempre	
	c)	Algunas veces	
	d)	Casi nunca	
	e)	Nunca	
<b>9</b>	<b>¿En su opinión las empresas deben usar productos financieros para la mejora de su liquidez?</b>		
	a)	Siempre	
	b)	Casi siempre	
	c)	Algunas veces	
	d)	Casi nunca	
	e)	Nunca	
<b>10</b>	<b>¿Cree que las empresas deben analizar las causas de una menor liquidez en su situación financiera?</b>		
	a)	Siempre	
	b)	Casi siempre	
	c)	Algunas veces	
	d)	Casi nunca	
	e)	Nunca	
<b>11</b>	<b>¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones incide en el manejo adecuado de su capital de trabajo?</b>		
	a)	Siempre	
	b)	Casi siempre	
	c)	Algunas veces	
	d)	Casi nunca	
	e)	Nunca	

<b>12</b>	<b>¿Cree usted que las empresas deben evitar el pago de multas por infracciones tributarias?</b>		
	a)	Siempre	
	b)	Casi siempre	
	c)	Algunas veces	
	d)	Casi nunca	
	e)	Nunca	
<b>13</b>	<b>¿Considera usted que la liquidación correcta del IGV incide en el flujo de pagos en las empresas?</b>		
	a)	Siempre	
	b)	Casi siempre	
	c)	Algunas veces	
	d)	Casi nunca	
	e)	Nunca	
<b>14</b>	<b>¿Cree usted que la liquidación del IGV con contingencias puede afectar pagos inesperados en el flujo de caja?</b>		
	a)	Siempre	
	b)	Casi siempre	
	c)	Algunas veces	
	d)	Casi nunca	
	e)	Nunca	

# ANEXO 3: FICHA DE VALIDACIÓN

## FICHA DE VALIDACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : Rodas Serrano, Virgilio Wilfredo
- 1.2 GRADO ACADÉMICO : Doctor en Ciencias Contables, Económicas y Financieras
- 1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA : Universidad de San Martín de Porres
- 1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN : LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE ALIMENTOS DEL DISTRITO DE ATE, 2021 – 2022
- 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : **Rojas Espinoza, Jean Alex**
- 1.6 DOCTORADO O MAESTRÍA : **Pregrado**
- 1.7 CRITERIO DE APLICABILIDAD : .....

- a) De 01 a 09: (No válido, reformular)      b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
- b) De 12 a 15: (Válido, mejorar)      d) De 15 a 18: Válido, precisar
- c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)



### II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno (15 - 18)	Excelente
		(01 - 09)	(10 - 12)	(12 - 15)		(18 - 20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Esta formulado con conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización y lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL					8	2
TOTAL					32	10

17

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) : .....

VALORACIÓN CUALITATIVA : .....

OPINIÓN DE APLICABILIDAD : .....

Santa Anita, 28 de noviembre del 2023

Firma y Post Firma del experto

DNI 10313619